

Refuerza IEEA estrategias para abatir rezago educativo

Manolika SILVA ROSALES

Guillermo Toscano Reyes, director del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), explicó que en Colima existen 156 mil 717 personas en rezago educativo, es decir, el 26.3 por ciento de la población mayor de 15 años.

Ante este panorama, se emprenden acciones que permitan un avance significativo en este rezago, entre ellas evitar la deserción escolar, con diferentes

estrategias, entre las que destacan las becas a estudiantes.

En el IEEA se buscan incentivar que las personas mayores de 15 años se reincorporen al sistema educativo regular, tarea que no es fácil. Toscano Reyes mencionó también que en el instituto se ha emprendido una campaña en los municipios del estado donde se concentra mayormente el rezago educativo, como Manzanillo, donde hay más de 38 mil mayores de 15 años en esa condición.

LOCAL/3

Foto Sandra Sevilla



MANIFESTACIÓN 8M

A propósito del Día Internacional de la Mujer, las colimenses tomaron las calles de la capital del estado para exigir justicia, igualdad y el fin de la violencia de género.

La marcha partió la Plaza de las y los Desaparecidos, para terminar frente a Palacio de Gobierno, donde las manifestantes expresaron su descontento con la situación actual de Colima.

Con consignas, pancartas y pintas, denunciaron la falta de acciones efectivas para erradicar la violencia contra las mujeres.

Después de varios minutos de exigir la presencia del gobierno estatal, un grupo derribó la puerta del edificio e inició un incendio en la entrada, que fue sofocado por personal de seguridad desde el interior.

Como respuesta a las protestas de las mujeres colimenses, Indira Vizcaino Silva se pronunció en redes sociales: "Hoy en Colima una gran cantidad de mujeres se expresaron como desearon hacerlo. La conclusión es clara: tenemos mucho trabajo por hacer en la defensa de las causas de las mujeres".

LOCAL/5

OPINIÓN

De acuerdo con los datos del Inegi para Colima, 61.9 por ciento de los ciudadanos de la entidad tienen confianza en sus jueces.

”

LUNES POLÍTICO 2



JOSÉ ÁNGEL BRAMBILA LEAL 4

ANA MARGARITA TORRES ARREOLA 4

CARLOS RAMÍREZ 4



ASAMBLEA EN EL ZÓCALO

"Juntos, pueblo y gobierno", afirmó Sheinbaum en mitin

La presidenta de la República en todo momento enfatizó en el hecho de que México es un país libre, independiente, soberano y democrático

En la Plaza de la Constitución, la ciudadanía fue convocada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para informarles sobre la relación actual con EUA, y las acciones arancelarias y no arancelarias que México podría llevar a cabo en respuesta al país vecino.

Acerca de la situación actual con el presidente republicano, Donald Trump, explicó

que a México no se le tendrían que aplicar los aranceles que impondrá a otros países a partir del 2 de abril, simplemente porque el T-MEC establece que no hay tarifas entre México y EUA.

Sin embargo, a raíz de la situación que vivieron ambos países durante el mes pasado, México seguirá una estrategia en la que se fortalezca el mercado interno, se llegue a la autosufi-

Foto: Gobierno de México



ciencia en alimentos básicos, y se promuevan tanto la inversión pública como la producción nacional para el mercado interno con el Plan México.

Señaló que en todo momen-

to se tuvo comunicación directa y respetuosa con Trump, y el resultado está en la negociación. Puntualizó también que pueblo y Gobierno siempre estarán juntos.

NACIONAL/10

Podrán contratar municipios deuda de hasta 857 millones

LOCAL/3

Aprobado el Torneo Nacional de Voleibol Alcuzahue 2025

DEPORTES/16



LUNES POLÍTICO

Confianza mayoritaria en los jueces

EL Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la semana pasada y a propósito de la conmemoración de la celebración del día de quienes se dedican a esta actividad, dio a conocer que 60 por ciento de la población de 18 años sí conoce a las personas juzgadoras en el país y les tiene confianza.

Tal dato es revelador y se difunde a unos pocos meses de la elección que se realizará en todo el país justamente para concluir de manera anticipada el periodo de muchos de esos jueces, así como de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y magistrados de diversas instancias jurisdiccionales.

La estadística del Inegi echa por tierra muchos de los argumentos que esgrimieron los miembros más destacados del régimen de la Cuarta Transformación para diseñar y ejecutar la reforma judicial, toda vez que muestra una aprobación mayoritaria de la población al trabajo de los impartidores de justicia.

Si ya antes la enmienda constitucional parecía errónea y tergiversada, ahora con más razón resulta un contrasentido que sean removidos de su cargo funcionarios judiciales que cuentan con el aval de la población. Es obvia, entonces, la existencia de otras motivaciones para esta radical transformación del Poder Judicial.

De acuerdo con los datos del Inegi para Colima, 61.9 por ciento de los ciudadanos de la entidad tienen confianza en sus jueces, una cifra todavía mayor a la del promedio nacional, a pesar de los esfuerzos del oficialismo por desacreditar el trabajo de administración de la justicia.

Si aun con ese promedio de aceptación muchos jueces locales tendrán que dejar sus cargos, o bien someterse a la siempre cambiante voluntad del electorado, entonces qué tendría que pasar con otros servidores públicos que registran porcentajes más bajos de aprobación o en algunos casos, son sujetos del total descrédito popular.

Por ejemplo y de acuerdo con el promedio de las encuestas que se han publicado recientemente, el Gobierno estatal, las alcaldes y alcaldes de los principales municipios de la entidad registra 55 por ciento de aprobación.

De los diputados locales y federales, ni hablar. Desde hace años son blanco del repudio popular por su escasa productividad, su poca identificación con las causas populares y su proclividad a representar intereses cupulares antes que a los ciudadanos que les otorgaron el voto. En la lógica que sostiene la Reforma Judicial, los servidores públicos también tendrían que someterse al escrutinio popular.

Al margen de tales consideraciones, las cifras del Inegi aumentan las dudas sobre la pertinencia y necesidad de llevar a cabo la elección judicial que en Colima tendrá un costo aproximado de 50 millones de pesos. Está claro que la confianza de la sociedad en los jueces nunca fue un motivo real para esta reforma.



Foto Gobierno de México

Asamblea Ciudadana

EL tema de la negociación arancelaria entre México y EUA generó tal impacto, que al mitin asistieron 350 mil personas, que empezaron a arribar desde las 6 de la mañana.

Antes de la llegada de la presidenta, se ofreció al público un ameno número musical, aunque lo que mantenía expectante a la mayor parte de la ciudadanía, asistiera o no, era la postura que México asumiría ante el tema de "sí y no" que imperó entre ambos países con respecto a los aranceles.

Muchas cosas pueden rescatarse de este evento. Pero una de las más importantes para Colima fue la asistencia de la mandataria estatal, Indira Vizcaíno Silva, pues representa una propuesta de trabajo más cercano con directivos federales ante temas que en el discurso Sheinbaum abordó, y que bien podrían entrar en los asuntos urgentes del nuestro y muchos otros estados.

Mucho de lo que se escuchó decir a la presidenta seguirá con eco a los asistentes al evento, en especial a funcionarios, pues no solo se habló sobre Donald Trump, y de las relaciones internacionales que el país mantiene y que reforzará, sino del compromiso adquirido con la salud pública en el país.

Tres puntos serán indispensables para Colima, pues de su seguimiento dependerá una mejora en la calidad de vida de sus habitantes: atención a las causas, inteligencia e investigación, y coordinación.

En este último punto se hizo hincapié. No solo coordinación entre Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México y Fiscalía, sino entre autoridades federales y estatales, clave para el funcionamiento efectivo de un país.

Esta interacción planteada en el mitin como algo fundamental después de la asamblea permitirá una coordinación fluida en la implementación de políticas públicas, la gestión de recursos y la respuesta inmediata y efectiva a situaciones de emergencia.

Además, la participación activa que tendrán los gobiernos estatales en la toma de decisiones a nivel nacional fortalecerá la percepción ciudadana y la confianza en las autoridades. Esta colaboración y movimiento de información detallada sobre los estados que necesitan con urgencia la colaboración permanente en temas de seguridad, llevarán a un mejor aprovechamiento de recursos disponibles, además de implementar soluciones innovadoras y

adaptadas a las necesidades de cada entidad.

Este mitin será el punto de convergencia para que se inicie, y en el caso de Colima, se refuerce la colaboración entre niveles de gobierno e instituciones con funciones específicas, para responder de manera particular a los problemas que enfrenta Colima y otros estados.

Proyecto en controversia

RECIENTEMENTE se ha hablado sobre el Proyecto Saguaro Energía y las implicaciones, tanto positivas como negativas, que tendrá en el país. La conversación escaló hace poco hasta la conferencia matutina de Palacio Nacional, donde Sheinbaum, durante su *Mañanera* del 21 de enero, admitió desconocer el estado actual de la evaluación del proyecto.

Se tiene considerada la construcción de Saguaro en Puerto Libertad, Sonora, y se centra en la construcción de un gasoducto de 800 kilómetros y una terminal de gas natural licuado, con una capacidad de 15 millones de toneladas por año. Este proyecto prevé también el tránsito de buques a través del Golfo de California, razón por la cual tiene tantas opiniones en contra, pues esto pondría en riesgo la vida de varias especies marinas.

Al atentar contra el bienestar de animales de la región, la iniciativa enfrenta actualmente cinco juicios de amparo que impiden el inicio de su construcción.

Según datos de la organización MAREA, dedicada a promover la conservación marina y el entendimiento de dicha fauna, este proyecto pone en peligro al 39 por ciento de los mamíferos marinos del mundo que habitan el Golfo de California, Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, alberga y una tercera parte de los cetáceos.

Y aunque podría citarse información de Greenpeace o del Consejo para la Defensa de Recursos Naturales, resulta más próximo conocer la opinión de organizaciones civiles, ambientalistas y comunidades mexicanas, todos expertos en el tema, que se han manifestado públicamente a través de movilizaciones sociales y acciones legales, buscando también entablar un diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum, doctora en ingeniería ambiental.

Activistas que se han manifestado contra el proyecto se han mostrado confiados al reconocer que México tiene una ventaja con la llegada de Sheinbaum al Ejecutivo: el tener una científica climática como presidenta de México, señalaron durante su última protesta, "es algo que muchos países desearían tener dada la urgencia que hay por actuar con congruencia frente al clima".

El poner este tema en la mesa del actual Gobierno podría abrir el diálogo a otros proyectos que se llevan a cabo desde el sexenio anterior y que enfrentan fuertes cuestionamientos relacionados al medio ambiente, como podría ser el Tren Maya, para el que grupos indígenas y campesinos de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, obtuvieron hace poco una suspensión definitiva para la construcción de los tramos 5 Norte, 5 Sur y 7.



Director General **Francisco López Castro** / Directora de Edición **Mayra Vázquez Laureano** / Jefa de Información **Éricka Margarita Trejo Ceja** / Coordinadora de Edición **Sandra Patricia Sevilla Trujillo**

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: semanal. Editor responsable de la información: Éricka Margarita Trejo Ceja. Responsable de editoriales: Mayra Vázquez Laureano. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101. No. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17665. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad: https://diariodecolima.com/AvisodePrivacidad.html/ TELÉFONO PARA ATENCIÓN DIARIO DE COLIMA: 312 193 3883 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com. Terminos y Condiciones: https://diariodecolima.com/TerminosyCondiciones.html



brumaf.mx

GUILLERMO TOSCANO REYES

Intensifica IEEA estrategias para abatir rezago educativo

El director del instituto comentó que buscan incentivar que las personas mayores de 15 años se reincorporen al sistema educativo regular

Manolika SILVA ROSALES

A decir del Inegi, al cierre de 2023, en el estado hay 595 mil 104 personas mayores de 15 años, de éstas, 18 mil 237 son analfabetas, es decir, que no saben leer ni escribir; asimismo, 49 mil 513 no tienen primaria y 88 mil 967 están sin secundaria.

Lo anterior lo precisó el director del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), Guillermo Toscano Reyes, al explicar que en el estado existen 156 mil 717 personas en rezago educativo, el 26.3 por ciento de la población mayor de 15 años.

Ante este panorama, dijo, en Colima se emprenden acciones que permitan un avance signifi-

cativo en este rezago, entre ellas evitar la deserción escolar, con diferentes estrategias, entre las que destacan las becas a estudiantes.

“Actualmente, tenemos gobiernos que apoyan mediante becas, yo digo que desde maternal, porque ya se les da un recurso a las madres trabajadoras. En preescolar se les da Mi Colibeca para Empezar, mochila, útiles escolares y uniforme; primaria, Colibeca, mochila y uniformes; secundaria, uniformes, laptop y beca Rita Cetina; preparatoria, Beca Benito Juárez; universidad, laptop, y en algunos municipios se dan becas a los universitarios”, recordó.

En el IEEA se buscan incentivar que las personas mayores de 15 años se reincorporen al sistema educativo regular, tarea que no es

“Entender que una población más educada es una población con una sociedad más justa”

Guillermo Toscano Reyes

fácil, principalmente porque en el 98 por ciento de esos casos, la economía doméstica es precaria y, en la mayoría de los casos, es el principal motivo por el que abandonaron los estudios y empezaron a aportar a la economía familiar.

Toscano Reyes mencionó que en el instituto a su cargo se ha emprendido una campaña en los municipios del estado donde se concentra mayormente el rezago educativo, como Manzanillo, donde hay más de 38 mil mayores de 15 años en esa condición.

Agregó el funcionario estatal que, en Tecmán, Colima y Villa de Álvarez se encuentran el resto de las personas que han abandonado sus estudios.

En lo que va de la campaña, indicó que ha sido positiva, “nos ha ido muy bien, ya recorrimos Manzanillo y Armería. El año pasado tuvimos 180 incorporaciones en febrero. Y en este momento hay 2 mil 174 en atención en este instituto. Sí está sirviendo esta campaña territorial”.

Toscano dijo que, en muchas ocasiones, las personas no aceptan que tienen una condición de rezago, por eso se debe acudir a explicarles sobre esta condición, que puede representar un cambio significativo, a través de la educación formal.

“Entender que una población más educada es una población con una sociedad más justa. Y

tener a la población con cierto grado de estudios va a permitir un mejor desarrollo económico y social en los municipios”, indicó.

Además, aseguró que se proponen llegar a un mayor número de adultos, con una estrategia que involucra a otras instituciones. Al respecto, comentó que ya se reunió con el rector de la Universidad de Colima y con los representantes de todos los planteles de Educación Media Superior y Superior, a fin de ampliar el programa para el programa Alfabetización para el Bienestar Compartido, para que los estudiantes de esas escuelas encuentren en su entorno a personas que están en rezago y brinden acompañamiento para que concluyan sus estudios.

“Son una fortaleza muy grande, porque los casi 30 mil estudiantes que tenemos en el estado son el factor que nos pudiera dar ese cambio en las estadísticas de rezago que tenemos”, finalizó.



Guillermo Toscano Reyes, director del IEEA.



La autorización del Congreso estatal se realizó a fin de que los ayuntamientos puedan realizar obras de infraestructura social en zonas marginadas.

Podrán contratar municipios deuda de hasta 857 mdp

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Congreso del Estado autorizó a los 10 municipios de la entidad la contratación de créditos por un monto global de hasta 857 millones de pesos, afectando para su pago los ingresos de participaciones federales y otros fondos.

Dicha autorización fue propuesta por el Poder Ejecutivo, a fin de que los ayuntamientos puedan realizar obras de infraestructura social en zonas marginadas.

El decreto aprobado precisa que existen rezagos en materia de infraestructura social en zonas que se pueden clasificar de alta marginación, sobre todo en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y urbanización.

Por ese motivo se autorizó que Armería pueda contratar créditos por hasta 42 millones 806 mil pesos; Colima, por 155 millones 411 mil pesos; Comala, 44 millones 32 mil; Coquimatlán, 35 millones 189 mil pesos.

De igual forma, Cuauhtémoc podrá endeudarse con 35 millones 148 mil pesos; Ixtlahuacán, 32 millones de pesos; Manzanillo, 245 millones 529 mil pesos; Minatitlán, 34 millones 371 mil pesos; Tecmán, 138 millones 284 mil pesos; y Villa de Álvarez, 94 millones 331 mil pesos.

Los financiamientos podrá llegar hasta los 857 millones 124 mil pesos, que podrán ser contratados con diversas instituciones bancarias y a los plazos que mejor convenga a los municipios.

OTRO COLIMA POR TI

COLIMA CAPITAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA

2024 - 2027

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. OM-03-2025

El H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, Colima, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, numeral 1, fracción I, en relación con el 32, numeral 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por conducto de la Oficialía Mayor, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas, cuya actividad comercial corresponda al objeto de este procedimiento, para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. OM-03-2025 respecto a la “CONTRATACION DE UNA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y ACTIVO SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, ASÍ COMO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASOCIADOS A SEGURIDAD PÚBLICA CUYO DESEMPEÑO PONGA EN RIESGO SU SEGURIDAD O SU SALUD”, que a continuación se describe:

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, a continuación describe:

I. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD. El H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, Colima, con domicilio fiscal en calle Torres Quintero No. 85, Colima, Colima, y Registro Federal de Contribuyentes MCC620101LH3.

II. NÚMERO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Licitación Pública Nacional No. OM-03-2025.

III. INDICACIÓN DE LOS MEDIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA SU REALIZACIÓN. Presencial.

IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-03-2025, conforme con las siguientes características y cantidades:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1	PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y ACTIVO SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, ASÍ COMO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASOCIADOS A SEGURIDAD PÚBLICA CUYO DESEMPEÑO PONGA EN RIESGO SU SEGURIDAD O SU SALUD.	DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1	LITROS	DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1

V. LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE CELEBRARÁ LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO:

JUNTA DE ACLARACIONES. Se llevará a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 17 DE MARZO DEL 2025, a las 14:00 horas.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Será en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 25 DE MARZO DEL 2025, a las 14:00 horas.

FALLO DE LA LICITACIÓN. Será en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, Colima. El día 27 DE MARZO DEL 2025, a las 14:00 horas.

VI. ADQUISICIÓN DE LAS BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA. Las presentes bases tienen un costo de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), las cuales estarán a disposición de los licitantes en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicadas en Gregorio Torres Quintero #80, Colonia Centro, C.P 28000, del Municipio de Colima, Colima, Teléfono 312 316 3869 de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 15:00 hrs. La forma de pago es mediante cheque certificado de caja o depósito bancario al Banco SANTANDER, cuenta 65-50612237-1, referencia N/A, en ventanilla, o transferencia electrónica clave bancaria estandarizada (CLABE) 014090655061223714 a nombre del MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Se podrá realizar el pago del 05 al 14 de marzo del 2025 a las 12:00 horas. En todos los casos se deberá conservar el recibo sellado por la institución bancaria y por la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial debiendo presentar el original y copia simple del mismo como forma de mostrar interés de participar en la presente licitación.

COLIMA, COLIMA, A 05 DE MARZO DEL 2025.
EL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

LIC. CHRISTIAN VELASCO MILANES
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima



OPINIÓN



**ANA MARGARITA
TORRES ARREOLA**



8M: violencia mediática y digital

A pesar de que los derechos políticos y electorales de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia en el espacio público y privado están reconocidos en los tratados internacionales ratificados por México y en el marco normativo nacional, las mujeres mexicanas siguen enfrentando limitaciones e impedimentos para su pleno ejercicio por el hecho de ser mujeres, es decir, en razón de género.

Entre estas limitaciones e impedimentos se encuentra la violencia digital y mediática. En los medios de comunicación y en las redes sociales se observan las principales expresiones de violencia simbólica que, basadas en

prejuicios y estereotipos de género, pretenden debilitar la imagen de las mujeres como líderes eficaces.

Los mensajes violentos y las amenazas que reciben muchas mujeres que ocupan cargos públicos a través de las redes sociales a menudo afectan también a sus familiares y equipo de trabajo.

El 73 por ciento de las mujeres en política han experimentado violencia en línea, desde insultos hasta amenazas. Estos ataques no buscan discutir ideas, buscan inhibir la participación de las mujeres, descalificándolas con estereotipos de género.

Esta violencia se manifiesta de muchas maneras, entre otras, con intimidaciones o humillaciones (violencia psicológica); usando estereotipos para descalificarlas e invisibilizarlas (violencia simbólica); mediante comentarios que las degradan, cosifican o dañan por su cuerpo, sexualidad u orientación (violencia sexual); o incluso creando o distribuyendo contenido en plataformas digitales que causan daño a su intimidad, privacidad y dignidad (violencia digital).

Muchos son los mitos en torno a la violencia hacia las mujeres que se desenvuelven en el ámbito público. Entre ellos, se argumenta que los hombres también están expuestos a violencia. Sin embargo, es claro que cuando un hombre está en la política o en algún cargo público, se le cuestiona por sus decisiones, su estrategia o su desempeño.

En cambio, cuando se trata de una mujer que participa

Yo sí quiero hacerle notar que debería ser más prudente en sus actitudes y no andar enemistando a EUA con todo el mundo.

JOSÉ ÁNGEL BRAMBILA

Los mensajes violentos que reciben mujeres que ocupan cargos públicos a menudo afectan a sus familiares y equipo de trabajo.

ANA MARGARITA TORRES

en política o desempeña un cargo de toma de decisiones, en las redes sociales proliferan expresiones de violencia hacia ellas. Entre otras cosas, se les acusa de estar en el cargo por favores sexuales, se les cuestiona la capacidad intelectual con insinuaciones que sugieren que su valor no está en sus ideas o trayectoria, sino en supuestos "atributos ocultos", se les ataca si creen que su físico o comportamiento no se realiza conforme a los estereotipos de género que les imponen los medios y la sociedad.

Así, el 8M nos recuerda que la violencia de género no solo ocurre en las calles, también en los espacios digitales. Sin embargo, debido a que estas conductas violentas lamentablemente se han normalizado en muchos ámbitos, aún para muchas mujeres es difícil identificar cuando se está frente a casos de violencia.

Por ello, el INE ha puesto a disposición de las mujeres que ejercen un cargo de elección popular o aspiran a uno, diversas herramientas; una de las más recientes es el curso de autocuidado en plataformas digitales, que pretende dotar de información necesaria para identificar los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres en redes sociales y cómo prevenirlos.

Ese curso se llevará a cabo del 25 de marzo al 25 de abril y las interesadas podrán inscribirse hasta el 10 de marzo de 2025, enviando un correo a vpgqueja@ine.mx con su nombre y correo.

CARLOS RAMÍREZ



INDICADOR POLÍTICO

Se hizo bolas: autoderrota de Trump

LAS verdaderas fricciones entre el proyecto económico lopezobradorista de la 4T, los lineamientos de mercado muy estrictos del T-MEC y la propuesta de reconstrucción económica estadounidenses de MAGA se esconden detrás de los voluntarismos agresivos del presidente Trump.

En sus dos incursiones en la presidencia, ha tocado el problema del narcotráfico en EUA, que tiene su origen en los cárteles denunciados como protegidos del Gobierno mexicano. Sin embargo, así como de manera inopinada se sacó de la manga la carta del narcotráfico mexicano y la posicionó en documentos oficiales de la Casa Blanca, de esa misma manera decidió disminuir las presiones sobre México en materia de cárteles protegidos.

Trump dio casi todos los pasos para tomar el control de la estrategia estadounidense contra los cárteles mexicanos, pero en el último instante dio un golpe de timón. Cometerió un error estratégico propio de quienes desconocen el funcionamiento de las instituciones del Estado: decretó el uso de aranceles propios del comercio exterior y regulados de manera estricta como tarifas de castigo contra México y Canadá condicionando a que estos dos países disminuyeran el tráfico de fentanilo al interior del territorio estadounidense y que los mexicanos destruyeran las estructuras del narco en México.

Todo iba bien hasta que comenzaron a llegar al a la Oficina Oval las informaciones de inestabilidades comerciales y especulativas en las bolsas por la forma atrabiliaria de usar instrumentos comerciales con efectos de crisis en la economía mundial. En efecto, la guerra de aranceles solo en los tres países del T-MEC iba a afectar el precario equilibrio en el comercio exterior internacional que ya había estado padeciendo conflictos desde el hoyo recesivo de la pandemia en 2020.

El presidente Trump no supo mezclar comercio con narcotráfico, sus declaraciones tronantes generaron agitaciones en las políticas de seguridad de EUA y al final no tomó la decisión extrema de atacar a los cárteles mexicanos dentro de México. En respuesta, México hizo muchas concesiones de soberanía, pero al final se negó a tomar la decisión de atacar operativamente las estructuras territoriales del narco en Sinaloa y anunció un mitin político de cohesión interna de la mayoría morenista gobernante. De acuerdo con expertos en comercio exterior, Trump ya no podrá usar los aranceles ni siquiera como amenaza.

En términos concretos, perdió su jugada de inicio de Gobierno y solo fortaleció a las administraciones de México y Canadá que no confían en su vecino de en medio.

Política para dummies: la política consiste en decidir, no en amenazar.



**JOSÉ ÁNGEL
BRAMBILA LEAL**



LETRAS Y NÚMEROS

Verá usted, Señor Trump...

LA mera verdad es que sí estoy un poco preocupado por los atrevimientos que he tenido hacia usted, desde que decidió que quería ser presidente de EUA, hace poco más de 8 años. Yo espero de usted una buena dosis de benevolencia para este humilde escritor, ya que, debido a la andanada de agravios que usted nos dispara a mansalva un día sí y el otro también, despierta la simiente de osadía y arrojo que sembraron en nosotros nuestros antepasados, por lo que los insultos a México que suelta usted con esa facilidad que le brinda el presidir el país más poderoso del mundo, nos calan en lo más hondo, y como que no puede uno quedarse callado, como sí lo hace nuestra presidenta Sheinbaum; pero ella lo hace porque es lo que le conviene a México en estos momentos y yo se lo aplaudo.

Pero, aunque la presidenta no esté de acuerdo con que yo lo esté recriminando, sí quiero hacerle notar que debería ser más prudente en sus actitudes y no andar enemistando a EUA con todo el mundo, porque acuérdesese que usted nada más va a gobernar 4 años (y ya lleva 50

días), y le va a dejar un problemón enorme a su sucesor o sucesora, quien tendrá que invertir mucho tiempo en subsanar los pleitos que usted le está armando a su país.

¿Acaso no es una barbaridad andar insultando al presidente de Canadá, Justin Trudeau, llamándolo gobernador y queriendo que ese país sea un estado más de su nación, cuando Canadá es más grande que EUA? ¿Y su pleito con Ucrania? ¿Y su amenaza a Panamá? Por eso, le suplico que cuide un poco sus palabras, presidente Trump.

Presidente Trump, como estoy seguro que leerá con mucho detenimiento e interés mi presente artículo, le ruego preste atención a las siguientes palabras del informe que escribió hace 202 años el primer embajador de México, don José Manuel Zozaya y Bermúdez, al emperador Agustín de Iturbide, ilustrando lo que le esperaba a nuestro país en el futuro. Espero que no considere esas palabras como una agresión a sus paisanos, sino como una gran visión de un mexicano excepcional. Decía el embajador Zozaya:

"La soberbia de estos republicanos no les permite vernos como iguales, sino como inferiores; su envanecimiento se extiende (en mi juicio) a creer que su capital lo será de todas las Américas; aman entrañablemente a nuestro dinero, no a nosotros, ni son capaces de entrar en convenio de alianza o comercio, sino por su propia conveniencia, desconociendo la recíproca. Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados, y con tal previsión los debemos tratar desde hoy, que se nos venden como amigos". ¿Cómo ve, presidente Trump? Por eso, pido para mí su indulgencia. Y de antemano, ¡gracias, amigo!

¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas.

jbrambilaleal@yahoo.com.mx

ENTREGA PRESEAS

Reconoce la Villa a Mujeres que Inspiran

Se les reconoció a Angelina Ponce, en el ámbito Social; Alma Osorio, en el Académico; Jazmín Ávalos, en el Empresarial; María Méndez, en el Deportivo, y Perla Cortés, en el Cultural

Manolika
SILVA ROSALES

Foto Ayuntamiento de Villa de Álvarez



La alcaldesa entregó preseas por el Premio Municipal Mujeres que Inspiran 2025 a cinco mujeres destacadas del municipio.

Cinco mujeres destacadas del municipio de Villa de Álvarez recibieron las preseas por el Premio Municipal Mujeres que Inspiran 2025 ¡Grandes Historias, Grandes Mujeres!, por destacar en los ámbitos social, académico, empresarial, deportivo y cultural, esto por parte del gobierno municipal.

Las ganadoras fueron Angelina Ponce, en el ámbito Social; Alma Delia Osorio, en el Académico; Jazmín Ávalos, en el Empresarial; María Guadalupe Méndez, en el Deportivo, y Perla Marisol Cortés, en el Cultural.

Asimismo, se otorgó una mención honorífica a María de la Luz Chamorro, en la categoría Social; Alexis Gutiérrez, en el ámbito Académico; Alejandra Chávez, en el Empresarial; Blanca Alfaro de Anda, en el Deportivo, y Candy

“Tenemos todavía una deuda con las mujeres que siguen enfrentando una inercia de desigualdad en prácticamente todos los espacios”

Tey Gutiérrez Andrade

Jiménez Ramírez, en el Cultural.

Además, recibieron reconocimientos de participación las 14 mujeres restantes que fueron inscritas para participar Premio Municipal a la Mujer.

En su mensaje, la presidenta Tey Gutiérrez reconoció la labor de las galardonadas, además de que las exhortó a mantener ese esfuerzo y compromiso, ya que dijo que la igualdad de género y

los derechos de las mujeres son fundamentales para el progreso, la paz y seguridad.

Agregó la alcaldesa que “aun cuando hemos dado pasos sustanciales para terminar con toda forma de discriminación y erradicar la violencia, tenemos todavía una deuda con las mujeres que siguen enfrentando una inercia de desigualdad en prácticamente todos los espacios”.

Marcha: exigen justicia e igualdad

Sandra Patricia
SEVILLA TRUJILLO

Al grito de “Vivas se las llevaron, vivas las queremos”, cientos de mujeres tomaron las calles de la capital del estado en el marco del Día Internacional de la Mujer, exigiendo justicia, igualdad y el fin de la violencia de género.

La marcha partió del Parque de La Piedra Lisa y culminó frente a Palacio de Gobierno, donde las manifestantes, con consignas, pancartas y pintas, denunciaron la falta de acciones efectivas para erradicar la violencia contra las mujeres.

Ya en el mitin, un grupo derribó la puerta principal del Palacio de Gobierno e inició un incendio en la entrada, que fue sofocado por personal de seguridad desde el interior.



Con consignas, pancartas y pintas, las participantes denunciaron la falta de acciones efectivas para erradicar la violencia contra las mujeres.

RESPUESTA DE LA GOBERNADORA INDIRA VIZCAÍNO

Horas después de la manifestación, Indira Vizcaíno se pronunció en redes sociales: “Hoy en Colima una gran cantidad de mujeres se expresaron como desearon hacerlo. La conclusión es clara: tenemos mucho trabajo por hacer en la defensa de las causas

de las mujeres”.

Añadió que la instrucción a las autoridades fue garantizar el respeto a la libertad de expresión y la seguridad: “Mi convicción siempre ha sido que no hay bien material que sea más importante que los derechos de las mujeres; este día el Gobierno ha actuado acorde a esta convicción”.

Dice diputada que Colima tiene gran deuda con sector femenino

Manolika
SILVA ROSALES



Sofía Peralta Ferro, legisladora local.

La diputada local por Villa de Álvarez, Sofía Peralta Ferro, recalcó la gran deuda que Colima mantiene con las mujeres al no contar con una política pública integral en materia de igualdad de género, misma que se refleja en el presupuesto que no dota de mayores recursos a los rubros que tienen que ver con los temas de mujeres.

La legisladora local comentó que “desde la máxima tribuna de nuestro estado hemos señalado, una y otra vez, sobre la irresponsabilidad de la mayoría oficialista de Morena, que a pesar de contar con una bancada de género, poco o nada han hecho en impulsar políticas públicas que reduzcan la brecha histórica de desigualdad, dotándole de recursos públicos suficientes en las partidas presupuestales correspondientes”.

Añadió que en el Presupuesto de Egresos para este 2025 en el estado no existe ninguna es-

trategia para reducir o cerrar las brechas de género, dado que el gasto estatal “no se rige por criterios interseccionales que atiendan las disparidades entre hombres y mujeres”.

Además, señaló que, hoy más que nunca, los derechos de las mujeres se encuentran en riesgo, pues a pesar de que Colima es el estado más peligroso para ser mujer y con los índices de impunidad del 99 por ciento, la mayoría oficiosa de Morena está empeñada en destruir el Poder Judicial bajo una farsa y un proceso amañado, dejando en total indefensión a las mujeres.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS CONDOMINIO ALTOZANO

Con el carácter de presidente, secretario y tesorero del Consejo Directivo del CONDOMINIO ALTOZANO, convocamos a los condóminos del citado Condominio a la Asamblea General Ordinaria de condóminos, que se llevará a cabo a las 6:00 p.m. del día 26 de marzo del 2025 dos mil veinticinco, en la planta alta de edificio que ocupan las oficinas del Condominio ALTOZANO, en el municipio de Cuauhtémoc, Colima, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. El informe de actividades del ejercicio anterior, tanto en bienes y servicios como la presentación de los Estados Financieros auditados respectivos.
2. Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros.
3. La Aprobación tanto de dicho informe como de los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio inmediato anterior.
4. Informe del Comité de Vigilancia.
5. Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento de los integrantes del nuevo Comité de Vigilancia.
6. Presentación del plan de trabajo para el siguiente ejercicio.
7. Designación de delegado Especial para que concurra ante Notario Público a protocolizar el acta. Redacción del acta de Asamblea. Clausura.
8. Asuntos Generales.

Asimismo, se requerirá la asistencia del número de condóminos que representen, cuando menos, el 51% cincuenta y uno por ciento del proindiviso del Condominio.

En el caso de que no hubiere quórum legal, y en razón de que se trata de la primera convocatoria para tratar los citados puntos de la orden del día, se realiza desde este momento la segunda convocatoria para la citada Asamblea, que dará inicio 30 minutos más tarde, es decir, a las 18:30 hrs. del mismo día antes señalado, la cual se considerará instalada cualquiera que sea el número de condóminos que asistan, con base en el artículo 58, punto 2 dos, del Reglamento de Condominio y Administración del Condominio ALTOZANO.

Los acuerdos tomados serán válidos para los ausentes o disidentes.

Previsiones Especiales:

- (a) Para asistir a la asamblea, es indispensable acreditar plenamente el carácter de Promitentes Compradores, Fideicomisarios, Arrendatarios o poseedores por cualquier título de unidades condominiales a su llegada al evento; serán inmediatamente registrados en la lista de asistencia. Habrá una mesa de acreditación, para efecto de valorar el carácter que ostenta. El registro de asistencia comenzará desde las 17:30 horas.
- (b) Conforme a lo establecido por el artículo 57 del Reglamento de Condominio y Administración del Condominio ALTOZANO, sólo podrán asistir a la Asamblea los Condóminos y Promitentes Compradores que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas de mantenimiento y administración, entendiéndose esto como tener acreditado el pago hasta el mes de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), inclusive anteriores. Tratándose de los Promitentes Compradores, estos habrán de estar, además, al corriente en el pago del precio de la compraventa cuya celebración hayan prometido y de cualquier otra contraprestación que, en su caso, hayan asumido en el contrato respectivo.
- (c) En cumplimiento del artículo 66 del reglamento del condominio los Condóminos podrán concurrir a las Asambleas personalmente y, sólo en caso de fuerza mayor, por medio de representante autorizado. La autorización podrá otorgarse con simple carta poder firmada ante dos testigos, acompañada con copia de la identificación del poderdante.
- (d) Los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio inmediato anterior, El dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros e Informe del Comité de Vigilancia, desde este momento, quedan a disposición de los condóminos en las oficinas de la Administración de Condominio.

Cuauhtémoc, Colima, a los 10 (diez) días del mes de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

CP. FRANCISCO JOSÉ MEDINA CHÁVEZ
Presidente
L.A.E ADRIÁN BRUN GONZÁLEZ
Secretario
ING. JORGE ARTURO CASAR ALDERETE
Tesorero

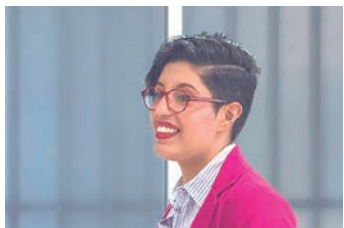


Foto Universidad de Colima

Angie Contreras, consultora en comunicación con perspectiva de género, tecnología y derechos digitales.

Capacita UdeC en prevención de violencia digital

REDACCIÓN

El Cuerpo Académico 67 "Sociedad, cultura y significación" de la Universidad de Colima y la Asociación Civil "Cultivando género", con sede en Aguascalientes, organizaron el ciclo de charlas y talleres "Experiencias y saberes sobre violencia digital: estrategias de prevención y acompañamiento".

La ponente Angie Contreras destacó la importancia de la educación y la sensibilización en la prevención de la violencia digital, resaltando el valor del trabajo colaborativo entre la sociedad civil y autoridades.

Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a universitarios, y se realizaron sesiones para policías, funcionarios y organizaciones civiles del municipio de VdeA.

EN LA ORIENTAL

Realiza comuna capitalina una brigada de limpieza

Foto Ayuntamiento de Colima



El alcalde adelantó que se iniciará un programa de jardinería, para mejorar los espacios públicos de la ciudad.

El alcalde comentó que las actividades incluyeron la recolección de hojarasca, la poda de pasto y árboles, además de la pintura de machuelos

Manolika SILVA ROSALES

La comuna capitalina dio a conocer que a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales llevó a cabo brigada masiva de limpieza, en el marco de la campaña "Colima Limpio y Verde", en la colonia La Oriental.

Esta brigada, dijo el Ayuntamiento capitalino, estuvo encabezada por el alcalde Riult Rivera Gutiérrez, además de que también participaron funcionarios municipales y vecinos.

Las brigadas intervinieron diversas zonas de la ciudad, entre

las que se encuentran la colonia Oriental, la Avenida Colima (tramo comprendido entre la Avenida Gonzalo de Sandoval y la Avenida Insurgentes), así como las avenidas Leonardo Bravo y Tecomán.

Las actividades incluyeron la recolección de hojarasca, la poda de pasto y árboles, además de la pintura de machuelos, lo que contribuyó a la mejora del

entorno urbano.

La comuna informó que a través de estas acciones se logró la recolección de 18 toneladas de residuos y se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y limpieza en los camellones de las Avenidas Leonardo Bravo y Tecomán.

Por su parte, el presidente municipal destacó la importancia de este esfuerzo colectivo,

“Una ciudad limpia y verde es responsabilidad de todos, y con estas acciones avanzamos paso a paso en el embellecimiento de nuestro municipio”

Riult Rivera Gutiérrez

agradeciendo a todos los trabajadores y colaboradores del Ayuntamiento por su dedicación y voluntad para contribuir a la mejora de las condiciones de las calles y espacios públicos.

Al respecto, comentó que “una ciudad limpia y verde es responsabilidad de todos, y con estas acciones avanzamos paso a paso en el embellecimiento de nuestro municipio”.

Adelantó que se iniciará un programa de jardinería que fortalecerá el trabajo realizado hasta el momento, con el objetivo de seguir mejorando los espacios públicos de la ciudad.

Por último, el gobierno municipal comentó que fue la segunda semana en que se llevó a cabo la brigada de limpieza, la cual continuará realizándose todos los fines de semana, a fin de mantener limpia la ciudad.

Adeuda gobierno más de \$369 millones a Ipecol

Manolika SILVA ROSALES

Al menos hasta septiembre de 2024, el Gobierno del Estado tenía adeudos con el Instituto de Pensiones del Estado de Colima (Ipecol) por el orden de los 369 millones 322 mil 462 pesos, según se desprende de la respuesta a una solicitud de información, la cual está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De acuerdo con la PNT, las aportaciones patronales que adeuda el Gobierno del Estado al Ipecol datan de 2022, del que se deben 129 millones 565 mil 242 pesos; el adeudo de 2023 es por 173 millones 782 mil 862 pesos, y de 2024 son 65 millones 974 mil 352 pesos, para una deuda total de 369

millones 322 mil 462 pesos.

El adeudo implica que el Gobierno del Estado, al menos hasta septiembre del año pasado, no había enterado al Instituto de Pensiones las cuotas retenidas del salario de los trabajadores, establecidas en la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, lo cual debe hacerse a más tardar el día 20 de cada mes, para la primera quincena del mes en curso, y el día 5, para la segunda quincena.

La respuesta a la solicitud de información revela que las aportaciones patronales que el Gobierno de Colima le adeuda al Ipecol se componen por 272 millones 425 mil 887 pesos de la burocracia estatal y 96 millones 896 mil 575 pesos del magisterio colimense.



Foto Archivo

Al menos hasta septiembre del año pasado, el Gobierno del Estado no había enterado a Ipecol las cuotas retenidas del salario de los trabajadores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
2024 - 2027
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. OM-02-2025

El H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, Colima, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, numeral 1, fracción I, en relación con el 32, numeral 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por conducto de la Oficialía Mayor, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas, cuya actividad comercial corresponda al objeto de este procedimiento, para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. OM-02-2025 respecto al “SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y OPERATIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”, que a continuación se describe:

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, a continuación describe:

- I. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD. EL H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, Colima, con domicilio fiscal en calle Torres Quintero No. 85, Colima, Colima, y Registro Federal de Contribuyentes MCC620101LH3.
- II. NÚMERO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Licitación Pública Nacional No. OM-02-2025.
- III. INDICACIÓN DE LOS MEDIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA SU REALIZACIÓN. Presencial.
- IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-02-2025, conforme con las siguientes características y cantidades:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y OPERATIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1	LITROS	DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1

V. LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE CELEBRARÁ LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO:

· JUNTA DE ACLARACIONES.

Se llevará a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 17 DE MARZO DEL 2025, a las 12:00 horas.

· ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Será en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 25 DE MARZO DEL 2025, a las 12:00 horas.

· FALLO DE LA LICITACIÓN.

Será en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, Colima. El día 27 DE MARZO DEL 2025, a las 12:00 horas.

VI. ADQUISICIÓN DE LAS BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Las presentes bases tienen un costo de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), las cuales estarán a disposición de los licitantes en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicadas en Gregorio Torres Quintero #80, Colonia Centro, C.P 28000, del Municipio de Colima, Colima, Teléfono 312 316 3869 de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 15:00 hrs.

La forma de pago es mediante cheque certificado de caja o depósito bancario al Banco SANTANDER, cuenta 65-50612237-1, referencia N/A, en ventanilla, o transferencia electrónica clave bancaria estandarizada (CLABE) 014090655061223714 a nombre del MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Se podrá realizar el pago del 05 al 14 de marzo del 2025 a las 12:00 horas. En todos los casos se deberá conservar el recibo sellado por la institución bancaria y por la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial debiendo presentar el original y copia simple del mismo como forma de mostrar interés de participar en la presente licitación.

COLIMA, COLIMA, A 05 DE MARZO DEL 2025.
EL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

LIC. CHRISTIAN VELASCO MILANES
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima

MUNICIPIOS

REGISTRO

Once cooperativas de mototaxis serán reguladas

Los representantes informaron que crearán un tabulador de precios

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- Representantes de nueve de las 11 cooperativas de mototaxistas organizadas en Tecomán informaron los avances en la regularización entre los que destacan respetar el horario de servicio y las tarifas establecidas, además que sólo las 11 registradas tendrán acceso a la regularización.

Advirtieron sobre sanciones a quienes incumplan los acuerdos establecidos con el alcalde Armando Reyna Magaña y el subsecretario de Movilidad, Armando González Manzo.

Participaron Néstor Cortés, de Motrip; Patricia Gómez, Motitec; Ignacio Ochoa, Tigres Blancos; Edgar Valdez, Vialmot; Benjamín Ochoa, Miretec; Iván Becerra, Recotec; Yoshiki Kioyota, Cotrap, y Pablo Pérez, Acpta.

Pablo Pérez recordó que pactaron con Movilidad no in-

SANCIONES

Las unidades que operen fuera del horario permitido, de 6 de la mañana a 10 de la noche, podrán ser detenidas y remitidas por la autoridad

crementar el número de unidades, pero algunas agrupaciones incumplieron y provocaron una expansión descontrolada.

En la reunión reafirmaron que solo las 11 cooperativas registradas accederán a la regularización y, además, cualquiera que opere fuera del horario permitido, de 6 de la mañana a 10 de la noche, será detenido y remitido por la autoridad.

Néstor Cortés explicó que cuentan con un listado oficial de socios y unidades registradas, el cual estará en manos de Movilidad y Vialidad y "quien no esté en ella se arriesga a que su unidad sea detenida y a perder su inversión".

También acordaron crear de un tabulador de tarifas para evitar cobros excesivos y se publicará en cada unidad para que los usuarios conozcan los costos y puedan reportar abusos.



Explicaron que aunque se acordó no aumentar el parque vehicular, algunas cooperativas incumplieron.

Anuncian el Festival Teatral Tecomán 2025

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- El Festival Teatral Tecomán se prepara para su novena edición, del 14 al 24 de agosto, buscando nuevas sedes y mayor respaldo institucional.

El director Héctor Castañeda Arceo informó que se reunió con

el subsecretario de Cultura, Emiliano Zizumbo, y con el alcalde de Tecomán, Armando Reyna, para presentar el proyecto y discutir el presupuesto, en donde Reyna aseguró que evaluarán los posibles apoyos.

El objetivo es ser un espacio entre creadores y jóvenes interesados en la profesionalización

del teatro, expresó Castañeda. "En Colima no existen circuitos culturales que promuevan la itinerancia de obras de teatro, dificultando que lleguen a nuestra ciudad producciones de otros estados.

Uno de los puntos destacados es llegar a Manzanillo, Ixtlahuacán y Armería, donde han mostra-

do interés en ser sedes; también hay gestiones con Jalisco y algunas obras se presentarán en Ciudad Guzmán y en Cihuatlán. El Gobierno de Colima confirmó que se contará con el Teatro Hidalgo para algunas de las obras. Ahora el equipo se mantiene atento a la respuesta del Cabildo y a las gestiones que permitirán consolidar este evento.

Héctor Castañeda informó que están a la espera de la decisión del Cabildo, para conocer el presupuesto.



PARTIDO DEL TRABAJO COLIMA



La Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo por mandato de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Colima, con fundamento en los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 párrafo 1, inciso a), 23 fracción II inciso a), 25 párrafo 1 inciso f), 34 párrafo 2, inciso e), y demás relativos y aplicables de la Ley General de Partidos Políticos; así como las facultades establecidas en los artículos 12, 14, 15 incisos c) y h), 23 fracción II, inciso a), 39 incisos h), k) y n), 40 párrafos segundo y tercero, 41, 43, 44 incisos a), g) e i); 47 párrafo primero, 56, 57, 58 párrafos cuarto y quinto, 59, 60, 61, 62 incisos a), b), c) y d), 90 inciso g), 117, TRANSITORIO PRIMERO y demás relativos y aplicables de los Estatutos aprobados mediante Resolución INE-CG205/2022, así como las facultades otorgadas en los Estatutos aprobados en la Resolución INE-CG450/2023, por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, convocan a la celebración del

CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE COLIMA

Que se llevará a cabo en el inmueble "Salón Presidentes" de la Casa de la Cultura de Villa de Álvarez, ubicado en Av. Enrique Corona Morfín esq. Av. J. Merced Cabrera, Centro, Ciudad de Villa de Álvarez, Estado de Colima, el día 29 de marzo de 2025, a partir de las 17:00 horas, de acuerdo con la Convocatoria emitida, aprobada y dada a conocer, de manera supletoria, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo en fecha 15 de enero de 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente Convocatoria establece las Bases para normar la designación de las personas Delegadas al 12º Congreso Nacional del Partido del Trabajo de acuerdo con lo establecido en los artículos 25 inciso h), 57 inciso e) y 90 inciso g), respetando irrestrictamente los principios de paridad sustantiva y de género en el número y proporción que fija la Convocatoria respectiva; conocerá el informe de la Comisión Ejecutiva Estatal o en su caso, del Comisionado Político Nacional adscrito, fijará su línea política estratégica táctica, propondrá cambios a los Documentos Básicos del Partido del Trabajo -Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos- por lo que se convoca a la militancia y personas afiliadas de conformidad con la presente convocatoria y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, que se encargará de instalar, presidir y sancionar la validez de los acuerdos, designaciones, mandatos, resoluciones y otras actividades que se determinen en el Congreso Estatal Extraordinario.
 2. Declaración de quórum e Instalación del Congreso Estatal Extraordinario a cargo de la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional, de los integrantes de la Comisión Coordinadora Estatal y del Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Colima.
 3. Nombramiento de la Secretaría de Actas y Escrutadores, quienes junto con la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional y el Comisionado Político Nacional adscrito al Estado, integrarán la Mesa de Debates del Congreso Estatal Extraordinario.
 4. Análisis, discusión y decisión del sistema de votación que adoptará el Congreso Estatal Extraordinario para cada uno de los asuntos que analizará, discutirá y asumirá.
 5. Aprobación del Reglamento para el Congreso Estatal Extraordinario del Partido del Trabajo en el Estado de Colima.
 6. Presentación del Informe de la Comisión Ejecutiva Estatal o en su caso, del Comisionado Político Nacional adscrito.
 7. Presentación, análisis y discusión de la Línea política-estratégica-táctica que fijará el Congreso Estatal Extraordinario.
 8. Presentación, análisis y discusión de las propuestas de modificación a los Documentos Básicos del Partido del Trabajo -Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos-.
 9. Nombramiento en paridad de género y paridad sustantiva de las personas Delegadas del Congreso Estatal Extraordinario que asistirán al 12º Congreso Nacional Ordinario del Partido del Trabajo, que se celebrará a partir del 26 de abril de 2025, en la Ciudad de México.
 10. Clausura de los trabajos.
- Y de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. El Congreso Estatal Extraordinario del Estado de Colima, se celebrará el 29 de marzo de 2025 e iniciará sus trabajos a partir de las 17:00 horas, en el inmueble "Salón Presidentes" de la Casa de la Cultura de Villa de Álvarez, ubicado en Av. Enrique Corona Morfín esq. Av. J. Merced Cabrera, Centro, Ciudad de Villa de Álvarez, Estado de Colima.

SEGUNDA. La Instalación del Congreso Estatal Extraordinario estará a cargo de la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional y de la mayoría de las personas integrantes de la Comisión Coordinadora Estatal o por el 50% más uno de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal, de conformidad con el artículo 58 párrafo cuarto de los Estatutos vigentes, quienes de manera conjunta instalarán, presidirán y sancionarán la validez de los acuerdos, decisiones, resoluciones, elecciones, reelecciones, nombramientos, mandatos y otras actividades que se determinen.

TERCERA. El Congreso Estatal Extraordinario estará integrado por la Comisión Ejecutiva Estatal, la Comisión Coordinadora Estatal, la Comisión de Contraloría y Fiscalización Estatal, el Comisionado Político Nacional adscrito, las personas Legisladoras Federales y Locales del Partido del Trabajo, las y los Presidentes Municipales del Partido del Trabajo, las personas Representantes del Partido del Trabajo ante el Órgano Estatal Electoral OPL, así como las personas afiliadas Delegadas que fueron electas en paridad sustantiva y de género en sus respectivos Congresos Municipales Extraordinarios, en el número y proporción que a continuación se establece: Armería, 12; Colima, 20; Comala, 10; Coquimatlán, 10; Cuauhtémoc, 10; Ixtlahuacán, 6; Manzanillo, 18; Minatitlán, 10; Tecmán, 14; y Villa de Álvarez, 16.

CUARTA. Sólo podrán participar las personas Delegadas que para tal efecto se hayan Acreditado ante la Comisión de Revisión, Acreditación y Registro, designada por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, mediante el Escrito de Acreditación signado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo. Además, todas las personas Integrantes y Delegadas que asistan al Congreso Estatal Extraordinario, deberán presentar su Credencial para Votar vigente y de Afiliación al Partido del Trabajo, para cotejo, y entregar una copia simple de las mismas en la Mesa de Registro. Lo anterior, de conformidad con el artículo 57 inciso e) último párrafo, del marco estatutario vigente.

QUINTA. Las personas Delegadas que en su caso, participarán con base en los artículos 40 párrafos segundo y cuarto y 41 y/o 71 inciso g), deberán acreditarse ante la Comisión de Revisión, Acreditación y Registro, designada por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, mediante el Escrito de Acreditación para participar como Delegadas y Delegados, signado por la Comisión Coordinadora Nacional y/o el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Colima.

SEXTA. La Comisión de Revisión, Acreditación y Registro del Congreso Estatal Extraordinario, por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, estará integrada por las siguientes personas, C.C. Susana Janetthe Ramírez Hernández y Ana Isabel Vicente Cortés.

SEPTIMA. La Comisión de Revisión, Acreditación y Registro se instalará a partir de la celebración del primer Congreso Municipal Extraordinario de la entidad, en la sede estatal del Partido del Trabajo.

OCTAVA. En el Congreso Estatal Extraordinario, con base en el artículo 25 inciso g), del marco estatutario vigente, se designará y nombrará a la militancia Delegada ante el 12º Congreso Nacional Ordinario a celebrarse a partir del 26 de abril de 2025, en la Ciudad de México, quienes deberán entregar copia legible-nítida de su Credencial para Votar, misma que deberá anexarse al Acta correspondiente.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Coordinadora Estatal y el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Colima, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 inciso k), 40, 47, 69, 71, TRANSITORIO PRIMERO y demás relativos y aplicables de los Estatutos aprobados mediante Resolución INE-CG205/2022, así como las facultades otorgadas en los Estatutos aprobados en la Resolución INE-CG450/2023.

DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Cada acto en el ámbito de la tutela constitucional que se traduzca en la salvaguarda de la vida interna del Partido del Trabajo, conforme a los principios de autodeterminación y auto-organización, surtirá sus efectos al momento en que ocurra y se considerará definitiva si no se impugna en los plazos que prevé la norma estatutaria del Partido del Trabajo y la presente Convocatoria. En ningún caso, la presentación de un medio de impugnación tendrá efectos suspensivos sobre los actos combatidos.

DE LA DEFINITIVIDAD EN LAS DESIGNACIONES

Las actuaciones jurídicas que emita el Congreso Estatal Extraordinario o cualquier Órgano de Dirección del Partido del Trabajo vinculados a la presente Convocatoria, podrán ser impugnadas a través de los medios intrapartidarios previstos por los propios Estatutos del Partido del Trabajo.

Ciudad de México, enero 15 de 2025.

UNIDAD NACIONAL ¡TODO EL PODER AL PUEBLO! POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIERREZ (RUBRICA)	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (RUBRICA)
REGINALDO SANDOVAL FLORES (RUBRICA)	ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ (RUBRICA)
PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ (RUBRICA)	FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS (RUBRICA)
MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ (RUBRICA)	OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ (RUBRICA)
ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA (RUBRICA)	MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL (RUBRICA)
MARÍA DE JESÚS PÁEZ GÜERECA (RUBRICA)	MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ (RUBRICA)
RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ (RUBRICA)	MARÍA DEL CONSUELO ESTRADA PLATA (RUBRICA)
SONIA CATALINA ALVAREZ (RUBRICA)	

Responsable de la publicación de la Convocatoria: C. Silvano Garay Ulloa, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, con fundamento en el artículo 37 Bis 1 de los Estatutos del Partido del Trabajo. Convocatoria debidamente aprobada por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo en términos de los artículos 39 incisos a) b) y n) y 60 del marco estatutario del Partido del Trabajo.



MANZANILLO

CERRO DE LA CRUZ

Rescatan a jóvenes que se extraviaron

Lograron comunicarse con los cuerpos de rescate

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Cinco adolescentes que se adentraron en el Cerro de La Cruz perdiendo el rumbo y extraviándose, fueron rescatados este fin de semana por elementos de Protección Civil Municipal.

La emergencia se derivó luego de que los cinco menores de edad salieron de excursión al Cerro de La Cruz, sin embargo, al no conocer el camino se perdieron y lograron comunicarse para pedir ayuda a los servicios de emergencias.

Posteriormente, se desplegó un equipo integral de búsqueda conformados por paramédicos, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como de la Secretaría de Marina Armada de México y un binomio canino de búsqueda y rescate.



Elementos de Seguridad Pública Municipal, Semar, PC Municipal y un binomio canino participaron en el rescate.

PERDIDOS

Los menores de edad fueron encontrados con bien, sin lesiones; únicamente se reportó que presentaban una leve deshidratación

Tomando como punto de partida la zona indicada de inicio de ascenso al cerro por parte de los jóvenes, se puso en marcha la búsqueda.

Gracias a la oportuna intervención de las autoridades y a la destreza del binomio ca-

nino se logró la pronta localización de los jóvenes quienes se encontraban con bien, sin lesiones y se reportó que únicamente presentaban una leve deshidratación.

Protección Civil recomendó a la población que guste hacer senderismo a no salirse del camino marcado, así como garantizar la carga del celular para poder reportar cualquier emergencia, así como llevar suficiente agua y alimento para hacer frente a cualquier situación que se pudiera presentar.

Foto de César González

Instalan sistema para combatir violencia contra las mujeres

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Este fin de semana, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el ayuntamiento de Manzanillo instaló el Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

La alcaldesa, Rosa María Bayardo, expresó que con estas acciones el municipio refrenda su compromiso en la lucha contra la violencia de género y refuerza los trabajos encaminados a lograrlo.

"Esta fecha se conmemora como un llamado a la reflexión y a la acción, recordando que la voz, la lucha y la existencia de las mujeres han sido his-



Se busca combatir todo tipo de violencias contra las mujeres

tóricamente ocultas, pero nunca más invisibilizadas", expresó.

En este contexto, indicó, que en el puerto se reafirma el compromiso con la igualdad, la justicia y una vida libre de vio-

lencia para las mujeres.

Desde la administración municipal, se continúa trabajando con determinación para combatir la violencia de género y construir un entorno más seguro y equitativo para todas.



NINTENDO

Hoy es el Día Internacional de Mario Bros; jugadores y fanáticos cambiaron la "i" por el número "1" y la "o" por el "0" en la palabra Mario, para hacer referencia a la fecha 10 de marzo bajo la forma "Mar10". Nintendo lo adoptó oficialmente en 2016.



Foto de UdeC

RECONOCIMIENTO

La Comunidad Portuaria (Copoma) de Manzanillo organizó un desayuno en el marco del Día Internacional de la Mujer, para reunir a más de 40 mujeres líderes del sector portuario, para reconocer su destacada labor. Participaron Ana Gallardo, delegada de la UdeC; Héctor Osiris, presidente de Copoma; Raúl Sandoval, secretario general; Julieta Juárez, gerente de comercialización de Asipona; Almirante Mario Alberto López, titular de la Aduana Marítima; Capitán Márquez, y Sergio Quiñónez, representante de la ANIERM, delegación Manzanillo.

En dos pagos se entregará la UniBeca

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Durante un encuentro en con estudiantes de la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM), la alcaldesa Rosa María Bayardo informó que el recurso de 9 mil pesos al año, de la UniBeca se entregará en dos pagos

semestrales.

Señaló que la convocatoria para la inscripción está disponible en unibecas.manzanillo.gob.mx y para facilitar el registro se instalaron módulos en la UTeM, Universidad de Colima e Isenco; la documentación podrán entregarse en las oficinas de la Dirección General de Bienestar y Salud Comunitaria, de lunes a sábado.

Por último, dijo que este apoyo es para ayudar con el transporte, inscripción o, en el caso de estudiantes foráneos con el pago de renta.

CARGA Y GANA

UNA CAMIONETA

***Carga mínima \$50.00**
Gasolina o Diesel

Con tu Tarjeta

Y 19 PREMIOS MÁS

GOCSA
GRUPO SOCIEDAD DE COMERCIO DE AHORRO
CLIENTE FRECUENTE

*Pagando de contado (efectivo y tarjetas de débito y crédito)

Gasolineras en Manzanillo Gocsa | @shellgocsamzoycol | ShellGocsa

LISTA DE PREMIOS			
1° LUGAR	CAMIONETA	11° LUGAR	TV 40"
2° LUGAR	MOTO 200Z	12° LUGAR	ASADOR
3° LUGAR	MOTO 125Z	13° LUGAR	TABLET
4° LUGAR	MOTONETA D150 LT	14° LUGAR	BOCINA
5° LUGAR	MOTONETA BIT 150	15° LUGAR	HIDROLAVADORA
6° LUGAR	BICICLETA ELÉCTRICA	16° LUGAR	ASPIRADORA
7° LUGAR	XBOX	17° LUGAR	HORNO DE MICROONDAS
8° LUGAR	CELULAR	18° LUGAR	TOSTADOR
9° LUGAR	AIRE ACONDICIONADO	19° LUGAR	SMARTWATCH
10° LUGAR	SCOOTER	20° LUGAR	CAFETERA

ESCENARIO

Foto de Legna Muñoz



Aspecto de las asistentes a la Laboratorio Ojos de Diosas

TEJIENDO COMUNIDAD

Violetas en Marzo, diálogo femenino y resignificación

Participantes y autoridades resaltan la importancia de estos espacios seguros que promueven la creatividad y el diálogo

Legna Muñoz Zárate

El Museo Universitario Fernando del Paso tiene una cartelera de actividades para este mes, titulada "Violetas en Marzo", diseñada para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la cual dio inicio con la *Laboratoria Ojos de Diosas*.

Lo anterior se realiza en coordinación con el Departamento de Artes Visuales del Instituto Universitario de Bellas Artes y la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, con la colaboración de estudiantes y egresadas de dichas facultades.

Ojos de Diosas, toma como base el objeto espiritual tradicional Ojo de Dios, resignificándolo desde una perspectiva femenina.

Así lo explicó en entrevista con el *Diario de Colima* la docente Nayeli Fernández: "La intención de esta laboratoria es repensar el Ojo de Dios como objeto-idea y dotarlo de otro significado, dando rienda suelta a la creatividad y la intuición".

Por su parte, la alumna de Artes Visuales, Alexandra Villa compartió el entusiasmo que le generó este proyecto, destacando la importancia del

diálogo en la comunidad estudiantil: "Es importante que convivamos con más alumnos y alumnas para conocer lo que tienen que decir en un diálogo más horizontal, no desde una mirada de jerarquías, sino para una construcción de saberes más allá de la academia".

En el mismo sentido, las egresadas Wendolin Casandra y Hilary Villegas reconocieron la iniciativa de la maestra Nayeli Fernández por generar este tipo de encuentros: "Por eso han surgido de manera más orgánica espacios como este, en los que la maestra invita a las alumnas y se crea un espacio seguro para la creación".

Asimismo, la directora del museo, Ada Karmina Benavides, compartió la postura de la Universidad ante este tipo de actividades: "La institución nos ha dado un sentido de acompañamiento, proporcionándonos espacios seguros, fortaleciendo esta visión amplia para incidir en las y los estudiantes, así como en la sociedad".

Este enfoque se alinea con el propósito de los museos, que actúan como agentes mediadores donde convergen diversas disciplinas. A través de actividades multidisciplinarias y formativas, suman esfuerzos para promover la cultura y las artes.

Vivir Quintana lanza su nuevo álbum: *Cosas que sorprenden a la audiencia*

AGENCIAS

La cantante, compositora y activista mexicana Vivir Quintana se prepara para el lanzamiento de su nuevo disco, *Cosas que sorprenden a la audiencia*, el cual estará disponible en abril.

Este trabajo, compuesto por diez temas basados en historias reales de mujeres que enfrentaron la privación de su libertad por defenderse de sus agresores, promete ser un grito de valentía y autenticidad.

Reconocida por su himno feminista *Canción sin miedo*, Quintana ha reflexionado pro-

Foto de Internet



Vivir Quintana, en vísperas de su gira internacional.

fundamente sobre el impacto de su música. En diversas entrevistas, ha mencionado que sus canciones no solo han influido en muchas jóvenes en México, sino que también la han transformado, convirtiéndola en una

mujer más coherente tanto en su vida pública como privada.

El álbum incluirá el sencillo *Mejor que en casa*, ya disponible en plataformas digitales, que marca el inicio de una gira internacional que comenzará mañana en Madrid, España, y continuará por Chile, Argentina, Estados Unidos y Colombia.

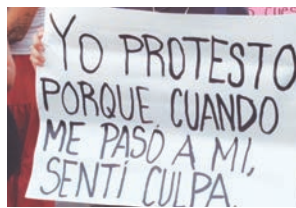
En las canciones de este nuevo material, Quintana aborda los retos del sistema judicial en México, describiéndolo como un camino sinuoso para las mujeres que denuncian agresiones y buscan justicia derivado de estos hechos.



COLIMA
Gobierno del Estado



NACIONAL



MARCHAS 8M

Mujeres de toda la República salieron a marchar durante el Día Internacional de la Mujer. En Ciudad de México, la cifra de manifestantes rompió récord con 200 mil mujeres en el contingente.

ASAMBLEA INFORMATIVA

"Juntos, pueblo y gobierno": Claudia Sheinbaum en el Zócalo

La presidenta de la República convocó en su conferencia matutina del viernes, a las y los mexicanos a este evento en el Zócalo de Ciudad de México, con relación a las medidas arancelarias de EUA

Foto: Gobierno de México



Como parte de su discurso, Claudia Sheinbaum hizo un recuento de las negociaciones llevadas a cabo con EUA durante las últimas semanas.

REDACCIÓN
Ciudad de México.- El evento que se realizó en la Plaza de la Constitución, el domingo 9 de marzo, fue convocado por el Gobierno de la República para emitir anuncios importantes sobre la relación

actual con EUA, y acciones que México podría llevar a cabo en respuesta a los gravámenes emitidos por el país

norteamericano la semana pasada.

Después de una hora y media de música en directo,

la mandataria arribó al lugar y emitió un discurso en el que se tocaron temas como la migración y el combate al

fentanilo en territorio mexicano.

Enfatizó en el hecho de que México es un país libre, independiente, soberano, y democrático. Acerca de la situación actual con el presidente Donald Trump, explicó que a México no se le tendrían que aplicar los aranceles que impondrá a todos los países del mundo a partir del 2 de abril, ya que el T-MEC establece que no hay tarifas entre estas naciones.

En todo momento se tuvo comunicación directa con el Gobierno de EUA, dijo, en la que predominó el respeto, y el resultado está en la negociación. Señaló también que pueblo y Gobierno siempre estarán juntos: "el logro que representó evitar aranceles es de todas y todos".

Sin embargo, a raíz de esto, México seguirá una estrategia en la que se fortalezca el mercado interno, se llegue a la autosuficiencia en alimentos básicos, y se promuevan tanto la inversión pública como la producción nacional para el mercado interno con el Plan México.

INE instalará urna única en casillas por elecciones

AGENCIAS

Foto de X @galvanochoc



Ciudad de México.- A pocos meses del proceso electoral judicial, el INE señaló que, a fin de acortar el tiempo durante las votaciones, se instalará la urna única en las casillas. De esta forma, los votantes podrán depositar las seis boletas en las que se encuentren los candidatos a los cargos de ministros, magistrados y jueces.

En casillas seccionales, el instituto prevé recibir a más de mil ciudadanos, por lo que se colocarán hasta dos urnas únicas en el centro, para que quienes participen en la elección depositen las boletas, esto sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local.

El próximo 1 de junio, habrá casilla seccional en 15 entidades que celebrarán solamente elecciones del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito

nacional.

Mientras que en 17 estados se instalarán casillas seccionales únicas, en las que también se depositarán los votos para los jueces locales de cada entidad.

Para esta elección, también se contempla la instalación de casillas especiales, destinadas para la recepción del voto de los electores en tránsito, fuera de la sección correspondiente a su domicilio.



¿Qué es el Fentanilo?

Una droga sintética que te engancha a la primera y la ponen en otras sustancias para hacerlas más adictivas

¿Cómo lo distribuyen?

- Pastillas azules
- Polvo blanco
- Goteros para los ojos

¿Cómo te daña?

- Provoca ataques cardíacos y paros respiratorios
- Mata tus neuronas y el cerebro
- Te destruye los músculos y el cuerpo

Aléjate de las drogas

Si necesitas ayuda, llama a: Línea de la Vida 800 911 2000



Infórmate:
lineadelavida.gob.mx



Gobierno de
México

DIARIO DE COLIMA



INTERNACIONAL



COCHE BOMBA

Tras la explosión de un coche bomba en Tailandia, se registró el fallecimiento de dos miembros de la Policía de Tailandia, y 14 personas heridas. El caso podría tener relación con la Insurgencia separatista islámica.

MEDIO ORIENTE

Ordena Israel cortar electricidad en Gaza

La decisión emitida por el gobierno de Netanyahu se da una semana después de que se prohibiera también la entrada de ayuda humanitaria al territorio

AGENCIAS

ISRAEL.- Eli Cohen, ministro de Energía, informó ayer que Israel había tomado la decisión de cortar el suministro de electricidad de manera inmediata a la Franja de Gaza.

Aunque no se ha establecido aún el alcance de esta medida, distintos medios israelitas señalan que la elec-



El ministro Cohen publicó en su cuenta de X una imagen firmando la orden de corte de electricidad para Gaza, en la que escribe "Es tiempo de actuar".

tricidad que Israel vendía a Gaza abastecía plantas de desalinización para producir agua potable.

El comunicado del Ministerio de Energía incluye una copia de la carta remitida a la IEC ordenando el cese de la venta de

electricidad.

Este anuncio se da en medio de intentos israelíes de presionar a Hamás para que

acepte una extensión de la primera fase del alto al fuego, que recién terminó la semana pasada, y a pesar de que Hamás señalara que el corte de electricidad afectaría también a los rehenes.

Ahora, Israel quiere que se libere a la mitad de los rehenes restantes a cambio de una promesa de negociar una tregua duradera.

El grupo palestino, por su parte, desea comenzar negociaciones sobre la segunda fase del alto al fuego, que implicaría la liberación de los rehenes restantes, la retirada de las fuerzas israelíes y una paz duradera.

El portavoz de Hamás, Hazem Qassam, acusó a Israel de aplicar "una política de dejar que la población se muera de hambre, en violación de todas las leyes y normas internacionales". Añadió que Israel "prácticamente" había bloqueado el suministro de electricidad desde el inicio de la guerra.

Israel anunció que enviará una delegación a Qatar el lunes "en un esfuerzo por avanzar en las negociaciones" en torno al alto al fuego.

Musk reta a Putin a un combate cuerpo a cuerpo

AGENCIAS

Washington, EUA.- Elon Musk, dirigente del Departamento de Eficiencia Gubernamental de EUA, desafió de nuevo a Vladimir Putin a través de su cuenta de X.

El fundador de Tesla respondió un comentario en el que retó al líder ruso a un combate uno a uno por Ucrania. En su publicación puede leerse: "estoy harto de años de masacre en una situación sin salida en la que Ucrania inevitablemente perderá".

Además, recordó que Starlink es "la columna vertebral del Ejército ucraniano".

Anteriormente, había hecho lo mismo en 2022 a través de post de X. Aunque Putin en ninguna ocasión ha respondido a las provocaciones del empresario, algunos funcionarios rusos han atendido a los comentarios, entre los que se encuentran el director general de la Agencia Espacial rusa y el y jefe de la República de Chechenia.



Foto Redacción

Vitruvio



P	E	O	E	N	L	S	E	I	U	N	T	N	L	O	G	R	O	L
P	E	C	N	O	T	D	N	L	R	O	R	I	N	M	A	L	G	U
S	O	I	R	A	I	D	O	A	A	D	I	N	N	O	T	A	S	E
E	E	Y	R	A	D	A	R	G	A	S	D	N	U	S	I	S	N	M
O	O	C	E	A	A	R	L	A	N	I	L	U	C	S	A	M	M	A
D	I	R	O	T	C	I	S	N	R	A	S	N	E	A	D	L	G	I
N	S	S	I	H	O	C	M	E	O	O	C	O	E	S	A	E	E	S
S	Z	R	O	C	A	E	E	O	I	E	O	N	D	A	O	S	Q	V
G	A	E	S	G	L	S	O	R	T	G	S	A	M	M	D	M	I	N
N	O	T	O	A	I	D	A	E	R	A	T	C	E	O	A	D	A	T
U	Z	H	M	M	S	A	E	O	F	N	N	T	N	E	D	O	S	I
I	O	D	A	X	S	D	E	Y	R	I	R	A	O	F	S	M	E	S
N	N	S	F	T	E	I	V	R	N	I	G	D	P	D	A	I	C	A
F	E	R	N	I	P	N	A	D	A	E	U	U	C	R	A	M	U	Y
E	L	N	E	M	I	I	A	S	I	N	D	I	R	U	G	X	E	A
J	E	L	C	A	E	V	R	L	S	O	D	E	M	A	T	F	R	L
I	A	R	E	G	E	I	E	E	O	N	I	P	H	A	G	O	P	A
T	U	S	A	E	R	D	D	S	D	P	D	I	B	U	J	O	O	I
C	I	N	P	N	A	S	L	A	I	D	D	U	P	S	J	A	E	I

- Anatomía
- Canon
- Cuerpo
- Desnudo
- Diario
- Dibujo
- Divinidad
- Famoso
- Figura
- Geometría
- Logro
- Masculina
- Notas
- Imagen
- Sagrada

SEGURIDAD



CONMEMORACIÓN

El 10 de marzo se proclamó como el Día Internacional de las Juezas por la Asamblea General de la ONU, para rendir homenaje a mujeres que se desempeñan en dicho cargo.

Foto de X @FGRMexico



Jorge "S"

La Gorda fue entregado a agentes estadounidenses en el Aeropuerto Internacional de Toluca

Extraditan a La Gorda, ligado al Cártel de Sinaloa

AGENCIAS

La Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer que entregó en extradición al Gobierno de Estados Unidos a Jorge "S", alias *La Gorda*, ligado a la organización del narcotráfico Cártel de Sinaloa.

La FGR señaló que Jorge "S" fue entregado para ser procesado por su probable responsabilidad por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

La fiscalía explicó que en cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y EUA, extraditó al sujeto que fue requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Este de Texas.

En el reporte se apuntó que Jorge "S", identificado como Jorge Alberto Soto Rodas, alias *La Gorda*, es "miembro de una organización, la cual tenía su base en México, era el responsable de adquirir, transportar y traficar droga desde Guatemala hasta México, y luego a los Estados Unidos".

El Gobierno de México concedió la extradición del reclamado a los EUA, tras diversas gestiones realizadas por parte de la FGR, tras ser detenido en 2023 en Puebla, indicó la institución.

Para finalizar, explicó que la entrega de *La Gorda* se llevó a cabo en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, donde agentes estadounidenses designados para su traslado lo recibieron.

ENERO

Encabeza Colima tasa de extorsión contra mujeres

Foto Especial

El estado registró una tasa de 1.81 casos por cada 100 mil mujeres, cifra que quintuplica el promedio nacional

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Colima se posiciona como la entidad con la tasa más alta del país en el delito de extorsión en contra de mujeres, según el reporte de Incidencia Delictiva en Contra de Mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El pasado enero, registró una tasa de 1.81 casos por cada 100 mil mujeres, cifra que quintuplica el promedio nacional, el cual se ubicó en 0.38.

Según los datos oficiales, en dicho periodo se presentaron siete denuncias por extorsión a mujeres en la Fiscalía General del Estado de Colima. De estos, tres corresponden a mujeres

mayores de edad, mientras que en cuatro no se especifica la edad de la víctima.

A pesar de liderar la tasa de incidencia, Colima no es la entidad con el mayor número total de casos, ya que se encuentra en la décima posición a nivel nacional en cuanto a víctimas de este delito.

A nivel nacional, el Estado de México encabeza la lista con el mayor número de casos de extorsión en contra de mujeres, con un total de 86 víctimas, seguido de Guanajuato con 51 casos. En contraste, entidades como Tlaxcala, Nayarit, Durango y Campeche no registraron ningún caso de extorsión en enero de este año.

La incidencia delictiva reportada por el SESNSP se ela-



En el mismo periodo se presentaron siete denuncias por extorsión a mujeres en la Fiscalía General del Estado.

bora con base en las denuncias presentadas ante las fiscalías estatales, lo que sugiere que las cifras podrían ser aún mayores debido a la posibilidad de un subregistro por casos que no son denunciados.

La actualización de los datos correspondientes a febrero se realizará después del 20 de marzo, lo que permitirá

observar si la tendencia al alza se mantiene en Colima y en el resto del país.

De acuerdo con el Código Penal Federal, el delito de extorsión se define como aquella acción en la que una persona obliga a otra, mediante violencia o intimidación, a entregar dinero, bienes o a realizar un acto en contra de su voluntad.

Choque deja cinco heridos; entre ellos una embarazada

Luis ROSALES CHÁVEZ

Cinco personas resultaron lesionadas, entre ellas una mujer embarazada, en un fuerte accidente automovilístico ocurrido ayer domingo en Tecmán.

De acuerdo con la información, el percance se registró alrededor del mediodía en el cruce de la avenida Torres Ortiz y la calle Rubén Darío, a una cuadra de Bodega Aurrerá.

Los vehículos involucrados fueron una camioneta tipo estacas NP300, con placas del estado de Jalisco, que circulaba por la calle Rubén Darío y no hizo alto al cruzar la avenida Torres Ortiz, en consecuencia, la unidad Nissan Kicks, que circulaba por la zona, no pudo evitar el impacto, provocando que la NP300 volcara.

Paramédicos de la Cruz Roja atendieron a cuatro he-



El percance ocurrió en el cruce de la avenida Torres Ortiz y la calle Rubén Darío, a una cuadra de Bodega Aurrerá.

ridos, mientras que una mujer embarazada, quien se encontraba en la Nissan Kicks, resultó lesionada y fue trasladada de urgencia a la clínica del

IMSS.

La zona del accidente permaneció restringida mientras vialidad realizó el peritaje correspondiente.



Vinculan a proceso a sujeto por robó alhajas

AGENCIAS

La Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso de Roberto "N", presuntamente por el delito de robo calificado a casa habitación.

Los hechos ocurrieron en octubre de 2024, cuando el su-

jeto causó daños para ingresar a una vivienda, en la colonia Burócratas de Villa de Álvarez, de donde sustrajo alhajas de oro y herramientas.

Tras ser detenido, en cumplimiento a una orden de aprehensión, fue puesto a disposición del Ministerio Público.

En la audiencia, la autoridad presentó datos de pruebas suficientes, por lo que el juez de control lo vinculó a proceso y determinó que quedara en prisión preventiva como medida cautelar, además, fijó un mes en lo que se lleva a cabo la investigación complementaria.

aviso económico

es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas @ diariodecolima.com / ventas @ diariodecolima.com / gventas @ diariodecolima.com

empleos

oportunidades de trabajo



OPORTUNIDAD DE TRABAJO - PUNTO CLEAN SOLICITA ASEADOR EN AGENCIA DE AUTOS. FINES DE SEMANA. PRESTACIONES DE LEY. WHATSAPP: 312-150-74-19.

SE SOLICITA empleada para cocina económica. Presentar solicitud elaborada, se trabaja de lunes a viernes. Presentarse en andador Carlos Gutiérrez Zamora #124 esq. con Federico Cárdenas Barajas. Tel. 312-304-05-26. Prestaciones de ley.

TUXPAN-Zapotiltic. Bar solicita meseras. Edad 18-40 años. Sueldo más comisiones. 341-439-71-50. 341-159-30-66.

Anúnciate

fácil
y
rápido



Solicita tu
cotización a nuestro

TELÉFONO

312 193 38 83

o a los correos
ventas@diariodecolima.com
gventas@diariodecolima.com

EDICTO

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 38".

C. MARGARITA ANGULO CÁRDENAS, en su carácter de sustituta procesal del extinto GREGORIO ALARCÓN E ISLAS, PRESENTE

En los autos del juicio agrario número 392/2022, del poblado denominado **VILLA DE ÁLVAREZ**, municipio de **VILLA DE ÁLVAREZ**, estado de **COLIMA**, relativo al juicio de nulidad de actos y contratos que contravienen leyes agrarias promovido por **GABRIELA SALAZAR GUZMÁN**, el trece de febrero de dos mil veinticinco, se dictó el siguiente acuerdo que en lo que interesa, dice:

EDICTO

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 38".

"...**QUINTO.** En esa tesitura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Agraria, se determina emplazar por medio de edictos a **MARGARITA ANGULO CÁRDENAS**, en su carácter de sustituta procesal del extinto **GREGORIO ALARCÓN E ISLAS**, que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, así como en el **Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Colima; en la oficina de la Presidencia Municipal de Villa de Álvarez, Colima y en los estrados de este Tribunal**, para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL LUNES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en calle **Juan Álvarez número 1525, colonia Girasoles, de esta Ciudad Capital**, en la que se proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario..."

Colima, Colima, a 13 de febrero de 2025

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
DE COLIMA, COLIMA
EDICTO No. 04/2025

CUIE: 23-0667-112M

A las 11:00 (once) horas del día 29 (veintinueve) de abril de 2025 dos mil veinticinco en el expediente CUIE: 23-0667-112M, juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por el Licenciado **RICARDO CASILLAS SÁNCHEZ**, endosatario en procuración de **GUSTAVO CASTILLO RODRÍGUEZ**, en contra de **MYRNA LÓPEZ REYES**, en el local de este Juzgado se rematará en primera y pública almoneda lo siguiente:

La finca urbana marcada con el número 392 de la calle Aldama de esta ciudad de Colima, construida sobre el lote de terreno identificado por las autoridades catastrales con el número 37 de la manzana 42, al que le corresponde la clave catastral 02-01-01-042-037-000, con una superficie de 122.10 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 5.60 metros con la calle Aldama de su ubicación; **AL SUR:** en 6.08 metros con el señor José Carrasco Arellano; **AL ORIENTE:** en 20.90 metros con propiedad del señor J. Guadalupe Walle Horta y **AL PONIENTE:** en 3 tres tramos que partiendo de Norte a Sur mide el primero 18.50, quebrando ligeramente la línea hacia el Poniente para formar un segundo tramo de 1.22, para continuar de nuevo hacia el Sur, en un tercer y último tramo de 2.31, lindando por todo este viento con propiedad del señor Ernesto López Reyes, inscrito en el folio real 60868-1; en la cantidad de **\$752,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, cantidad que servirá de base para el remate judicial y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad al numeral 1412 del Código de la materia.

Se solicitan postores.

COLIMA, COLIMA; A 05 DE MARZO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICDA. MARTHA GRISELDA CHÁVEZ TORRES

Para publicarse "por dos veces" en el periódico "DIARIO DE COLIMA" de esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, siendo que entre la primera y segunda publicación deberá mediar un lapso de nueve días.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

Juzgado Mixto Familiar y Civil de Manzanillo, Colima
Edicto
01/2025

A las 12:00 horas del 14 de marzo del 2025, en el expediente número 16-0858-123M, relativo al Juicio Mercantil Ordinario, promovido por actualmente por Kirpal Amador Serrano Barrera, apoderado general judicial para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero BANORTE, en contra de ESMAR LOGÍSTICA INTEGRAL y otros, ante el local de este Juzgado Mixto Familiar y Civil, se rematará lo siguiente:

Un inmueble identificado en calle Tabachín número 10, lote 24, manzana 369, fraccionamiento Arboledas, con las siguientes medidas y colindancias: **al norte:** 6.50 seis metros con cincuenta centímetros con calle Tabachín, **al sur:** 6.50 seis metros con cincuenta centímetros con el lote 14 de la manzana 369, **al oriente:** 20.00 veinte metros con el lote 25 de la manzana 369, **al poniente:** 20.00 veinte metros con el lote 23 de la manzana 369; en la cantidad de \$705,000.00 setecientos cinco mil pesos moneda nacional, que es el costo fijado por el perito de la parte actora y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad al numeral 1257 del Código de la materia.

Servirá de base para la almoneda pública el precio que cubra las dos terceras partes de dicho valor, menos el 10% diez por ciento de su tasación por tratarse de primera almoneda, por lo que se solicitan

Un inmueble identificado en andador Aries número 122, manzana 221, lote 14, fraccionamiento del Sol, Barrio IV, Valle de las Garzas, con las siguientes medidas y colindancias: **al noroeste:** 6.50 seis puntos cincuenta metros con andador Aries, **al suroeste:** 6.50 seis puntos cincuenta metros con lote 11, **al sureste:** 14.00 catorce metros con lote 15, **al noroeste:** 14.00 metros con lote 13; en la cantidad de \$530,000.00 quinientos treinta mil pesos moneda nacional, que es el costo fijado por el perito de la parte actora y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad al numeral 1257 del Código de la materia.

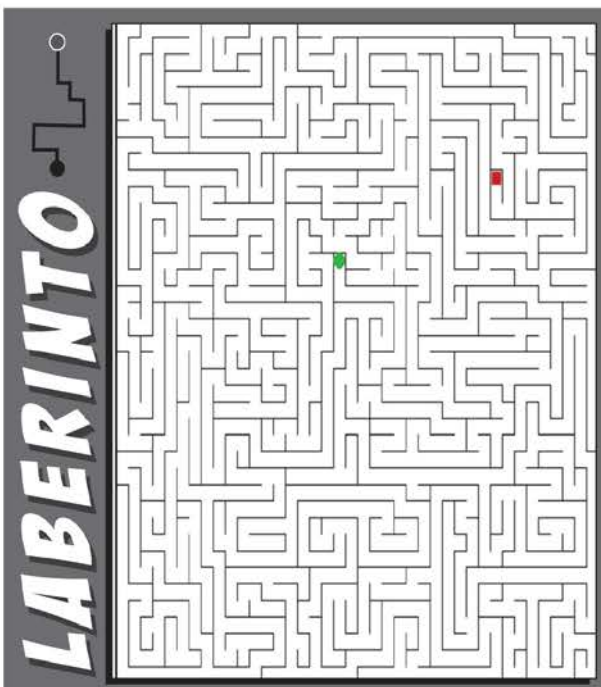
Servirá de base para la almoneda pública el precio que cubra las dos terceras partes de dicho valor, menos el 10% diez por ciento de su tasación por tratarse de primera almoneda, por lo que se solicitan

Manzanillo, Colima, 31 de enero de 2025.

Secretario de Acuerdos

Lic. Santiago Gabriel Ramírez Andrade.

Para publicarse en los estrados de este Juzgado en días hábiles, así como en los estrados de este Juzgado Mixto Familiar y Civil, y en el periódico el "Diario de Colima" por 3 tres veces dentro de nueve días.



EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL COLIMA

A las 11:00 once horas del día 28 (veintiocho) de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), en el expediente con CUIE: 21-0801-116M EXCUSA, Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por **JULIO ALEJANDRO GÓMEZ PELAGIO**, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE **MARÍA FLORCITA OJEDA Y GUILLERMO SAN ROMÁN PÉREZ SALAZAR**, ante este Juzgado Primero de lo Mercantil, se celebrará en Primera y Pública almoneda lo siguiente:

Lote y finca en él construido, de la calle Colina del Valle sin número, lote terreno 8, y en lo construido de la manzana 2, para su identificación con clave catastral 401-028-065-008 del conjunto habitacional denominado Colinas Plus, San José del Cabo, Los Cabos Baja California Sur, con folio Real 12851, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** colinda con límite de terreno en 8.00 M. **AL SUR:** colinda con calle Colinas del Valle en 8.00 M. **AL ORIENTE:** colinda con lote 9 MZA, 2 en 17.50 M. **AL PONIENTE:** con lote 7 MZA 2 en 17.50 M., en la cantidad de \$1740,000.00 (UN MILLO SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Servirá de base para el remate judicial el costo fijado por el perito de la parte actora y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, por lo que se solicitan postores.

COLIMA, COLIMA, A 17 DE ENERO DE 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICDA. MA. DEL CARMEN ELIZONDO GONZÁLEZ

Para publicarse por dos veces, mediando entre la primera y la última publicación un lapso de 09 nueve días, en los estrados de este H. Juzgado, así como en los estrados del Juzgado competente de San José del Cabo, del municipio de los Cabos, en Baja California Sur, en días hábiles y en el periódico DIARIO DE COLIMA, en días naturales.



SUSCRÍBETE a nuestra edición
IMPRESA o DIGITAL

Anual | Semestral | Trimestral | Mensual

CONTRATACIONES:

312 193 38 83
de lunes a sábado de 5 am a 1 pm

aviso económico

es tu oportunidad



Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

EDICTO

Al margen izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. "ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA" "JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLIMA".

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL,
CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 23-0208-121M.

CEACADEMY S.A.P.I. DEC.V. y
ciudadana MA. EVA CEJAVILLA
PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 23-0208-121M, con motivo de la demanda presentada por JUAN FROYLAN GÓMEZ VALDOVINOS, reclamando, por la VÍA ORAL MERCANTIL, ejercitando la ACCIÓN de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de dieciséis de enero del dos mil veinticuatro, once de julio del dos mil veinticuatro y tres de marzo del dos mil veinticinco, se les emplaza a Juicio, por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda y ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERÍA, COLIMA, A 03 TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
LICDA. NORMA PATRICIA DUEÑAS RUIZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Para publicarse por 3 (tres), veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico local del Estado de Colima.

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
DE COLIMA, COLIMA
EDICTO No. 02/2025

EXP. CUIE: 22-1151-112M

A las 11:00 (once) horas del día 02 (dos) de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente CUIE: 22-1151-112M, Juicio Mercantil Ejecutivo promovido por MARICELA OCHOA AMEZCUA, por su propio derecho en contra de NORMA PATRICIA MEZA MORALES en el local de este Juzgado en primera y pública almoneda se rematará lo siguiente:

La casa habitación construida sobre el lote número 27 de la manzana 405 de la calle Francisco Márquez número 435 del Fraccionamiento La Joya en Villa de Álvarez, Colima, con una superficie de 108.00 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, en 6.00 metros con la calle Francisco Márquez; al SUR, en 6.00 metros con el lote 04; al ORIENTE, en 18.00 metros con el lote 28; al PONIENTE, en 18.00 metros con el lote 26; en la cantidad de \$868,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que servirá de base para el remate judicial y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, que es el valor asignado por el perito nombrado en autos por la parte actora.

Se solicitan postores.
COLIMA, COLIMA; A 12 DE FEBRERO DE 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARTHA GISELDA CHÁVEZ TORRES

Para publicarse "por dos veces" en el periódico "Diario de Colima" de esta Ciudad, en los Estrados de este Juzgado y en los Estrados del Juzgado Mixto Civil y Mercantil con sede en Villa de Álvarez, Colima, siendo que entre la primera y segunda publicación deberá mediar un lapso de nueve días.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

FORMA B-1

Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Colima, con sede en Colima.

Procedimiento ordinario laboral 299/2024.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Dentro de los autos del procedimiento ordinario laboral 299/2024, que se tramita ante este Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Colima, con sede en Colima, por Lilia Herenia García Farías, Yadira Aidee Gutiérrez Magaña, Pablo Alejandro Pérez Ochoa y Miguel Castañeda Corona en contra de Terminal Internacional de Manzanillo, sociedad anónima de capital variable, Así Seguridad Privada, sociedad anónima de capital variable, José Francisco Caballero, Clemente Guzmán Domínguez y Consultores Asociados en Seguridad Privada, sociedad anónima de capital variable, el veinticinco de febrero de dos mil veinticinco se dictó un acuerdo solicitando se lleve a cabo la notificación por medio de edictos al demandado Consultores Asociados en Seguridad Privada, sociedad anónima de capital variable, que en la parte conducente dice:

"Colima, Colima, veinticinco de febrero de dos mil veintisiete.

-Notificación por edictos-

Visto el estado procesal de los autos y al no obtener información cierta que permita al tribunal conocer el domicilio del demandado Consultores Asociados en Seguridad Privada, sociedad anónima de capital variable, en atención a la solicitud de la parte actora, lo procedente es ordenar la notificación por medio de edictos y en el sitio de internet que para tal efecto establece el Poder Judicial de la Federación.

Para lo anterior, los edictos deberán publicarse por dos veces, con un lapso de tres días entre uno y otro, haciéndose saber que debe de presentarse el citado, dentro de un término de treinta días naturales.

En ese sentido, se encuentran a disposición de la parte actora los edictos de manera física, para que realice su publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Colima (Diario de Colima), por ser la parte que propuso su llamamiento a juicio, el cual quedará a su costa, previa razón de recibido y entrega ante esta autoridad laboral del comprobante de la publicación del edicto.

Además, se ordena su publicación digitalizada en el boletín judicial de este tribunal, incluyendo el portal de internet correspondiente.

Se advierte al demandado que se ordena emplazar que, de no comparecer dentro del plazo concedido, se tendrá por perdido el derecho que debió ejercerse, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas en contra para demostrar que el actor no era trabajador; que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, esto de conformidad con el artículo 712, tercero, cuarto y quinto párrafo, de la Ley Federal del Trabajo.

Se hace del conocimiento al demandado que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º Ter, fracción VII, de la Ley Federal del Trabajo, en el domicilio de este tribunal cito en Boulevard Camino Real, número 1052-A, quinto piso, colonia Hospital General y Complejo Administrativo, código postal 28019, Colima, Colima; se pondrá a su disposición copia cotejada del escrito de demanda, del aclaratorio, contestaciones de demanda y pruebas ofrecidas por la parte actora y demandadas, del escrito de réplica, de los acuerdos dictados el ocho de julio y uno de agosto de dos mil veinticuatro, así como del presente proveído.

Debido a todo lo anterior, se requiere al actor, para que, de conformidad con el numeral 735 de la Ley Federal del Trabajo, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca a recoger el edicto de referencia; y una vez hecho lo anterior, contará con otro plazo tres días hábiles, en el cual deberá acreditar las gestiones realizadas para la publicación del mismo.

-Apercibimiento-

Se advierte a la parte actora que, de no acudir a recoger el edicto dentro del plazo concedido, así como, de no acreditar las gestiones correspondientes en los términos ordenados, este tribunal acordará lo que en derecho proceda de conformidad con lo establecido en la normativa laboral de mérito.

(...)"

Notificación que se realiza por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces con un lapso de tres días entre uno y otro, de conformidad con el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo.

Atentamente

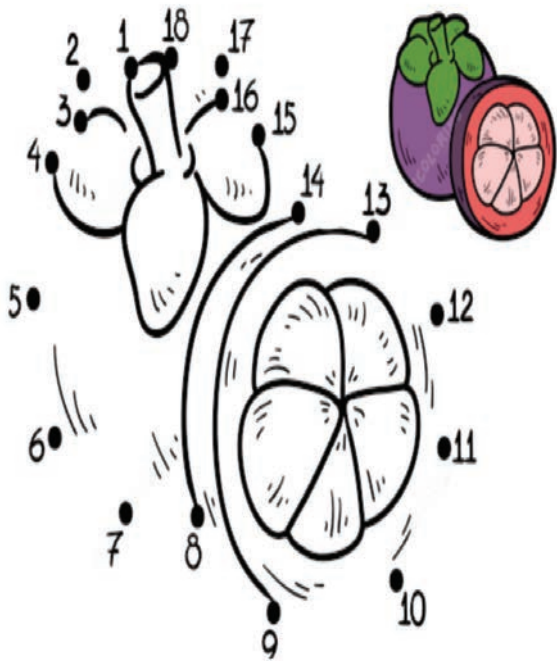
Colima, Colima, veinticinco de febrero de dos mil veintisiete.

(Firmado electrónicamente)

Alfredo Alonso Panduro Soto.

Secretario instructor adscrito al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Colima, con sede en Colima.

ÚNE LOS PUNTOS



RESUELVE

	-		=	5
	+		=	3
	-		=	3
	+		=	6
	-		=	8
	+		=	3
	-		=	4

SUDOKU

				2		5	6
9		6		7		3	4
3	5	2	6			8	7
	9			8	1		2
8	1	5				3	7
4		7	5				
2							9
5				2			
7	3		9	6	5		2

Únete a nuestro Canal de WhatsApp

Escanea este código
y mantente informado



DIARIO DE COLIMA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
15183423_41420283878084275039364.p7m
Autoridad Certificadora:
Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal
Firmante(s): 2

FIRMANTE				
Nombre:	ALFREDO ALONSO PANDURO SOTO	Validez:	SEEN	Validez:
FIRMA				
No. Serie:	15183423_41420283878084275039364.p7m	Revisión:	01	No revisada
Fecha (UTC/CMDX):	25/02/25 18:43:46 - 25/02/25 12:43:46	Estatus:	Valida	Valida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de Firma (UTC/CMDX):	[Base64 encoded signature data]			
OCSP				
Fecha (UTC/CMDX):	25/02/25 18:43:46 - 25/02/25 12:43:46			
Nombre del respondedor:	Servicio OCSP del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Numero de serie:	15183423_41420283878084275039364.p7m			
TSP				
Fecha (UTC/CMDX):	25/02/25 18:43:46 - 25/02/25 12:43:46			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	226897027			
Datos estandarizados:	[Standardized data]			



PUERTO

ENCUENTRO

Se realizó en el municipio el 11º Encuentro Anual de Vinculación IMEX con la Comunidad Portuaria de Manzanillo, realizado en el Hotel Las Hadas



De cuatro a cinco buques diarios se atendieron tan solo en el mes de enero, según estadísticas de la Asipona.

127 BUQUES TAN SOLO EN ENERO

Se atendieron en enero más de 4 buques diarios

Durante todo 2024, llegaron al recinto fiscal más de mil 700 embarcaciones mercantes

AGENCIAS

El recinto fiscal colimense registró el arribo de un total de 127 buques mercantes durante el pasado mes de enero del presente año de acuerdo a datos de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona).

Al respecto la dependencia

federal dio a conocer que ello representa una baja de 12 por ciento en comparación con el mismo periodo, pero de 2024 cuando el puerto atendió un total de 145.

Sobre esto mismo se precisó que del total en mención llegaron a la ciudad 112 con carga comercial destacando dentro de éstos los de carga contenerizada con un total de 86.

Luego también destacan los barcos con cargamentos petroleros y derivados con un total de 14 e incluso 1 con gas natural.

El recinto fiscal atendió el

año anterior 10 embarcaciones tipo portacontenedores de hasta 390 metros de eslora, convirtiéndose estos en los de mayores dimensiones.

El recinto fiscal colimense registró el arribo de un total de mil 731 buques mercantes durante todo 2024 de acuerdo a registros oficiales mientras que durante el 2023 se registró el arribo de mil 936 naves mercantes y 2022 este apartado quedó en mil 868.

Se estima que al cierre del presente ejercicio fiscal la estadística apenas alcance mil 700 naves.

Foto Agencias

Ingresan al puerto más de 3 mil 400 camiones por día

Durante el pasado mes de enero, en promedio accedieron al recinto fiscal alrededor de 3 mil 435 camiones de carga por día de acuerdo a datos de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona).

Sobre esto se informó que han solo durante el primer mes de 2025 ingresaron al puerto un total de 106 mil 514 cargueros para el traslado de mercancía diversa.

Lo anterior es una de las cifras más altas de toda la historia de la actividad comercial en la localidad, apenas superada por los 109 mil camiones que entraron al puerto el pasado mes de agosto, justo en medio de la temporada alta de movilización de mercancías.

Esos 106 mil tractocamio-

nes que accedieron a dicho espacio representan un 12 por ciento más que la estadística de enero de 2024, cuando el registro fue de apenas 94 mil 862 camiones.

Durante el año pasado, en 6 registros mensuales se rebasó la cifra de los 100 mil camiones por mes al inmueble portuario de San Pedrito y Zona Norte.

Se estima que en la ciudad circulan en promedio hasta 6 mil tráileres por día, la mayoría de estos con la finalidad de transportar carga hacia o desde el puerto.

La cifra se ha venido incrementado ligeramente tras la apertura del Segundo Acceso Vial Zona Norte, habilitado apenas el pasado mes de noviembre.

Foto Agencias



Más de tres mil cuatrocientos camiones diarios ingresan al puerto, según los datos de Asipona en enero.



Los empresarios porteños se sienten confiados del respaldo federal al proyecto de Puerto Cuyutlán.

Foto Agencias

Agrada a empresarios que Gobierno Federal respalde Puerto Cuyutlán

Tras la reciente visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a Manzanillo trascendió que la primera etapa del Nuevo Puerto en Cuyutlán estará terminada en 2027.

Sobre esto empresarios de la localidad celebraron el respaldo de las autoridades federales a este proyecto, que convertiría a Manzanillo en uno de los 15 más importantes en el mundo.

Al respecto Esteban Reyes Valdovinos, empresario del ramo Aduanal, sostuvo que el sector recibió un impulso tras

la ratificación de dicho anuncio que reviste un apoyo decisivo de las autoridades para la actividad, misma que con la nueva obra tendrá nuevamente un crecimiento exponencial.

Y es que recordó que al respecto el nuevo puerto tendrá 4 veces más superficie que el actual, y podrá desplazar en sus primeros años hasta 5 millones de TEU's por año.

"Con ello se fortalecerá a la actividad en esta parte del país, tendremos un nuevo puerto de mil 880 hectáreas, es un mundo nue-

vo de oportunidades para el sector que ha demostrado su eficacia con la actual infraestructura, que aún con todas sus limitantes en espacio, pero con el apoyo decidido de la ASIPONA, ha convertido a Manzanillo en uno de los 3 más impide Latinoamérica", añadió.

Se informó que el Nuevo Puerto Cuyutlán se convertirá en el primer puerto sustentable de América Latina.

Una vez en operación, contará con terminales especializadas, un complejo de Pemex y garantizará el uso de energía limpia para la nueva generación de buques, así como para la operación de grúas y equipos portuarios.

DEPORTES

JUEGOS NACIONALES

Anuncian el Torneo Nacional de Voleibol Alcuzahue 2025

El municipio de Tecomán dio a conocer el Torneo Nacional Varonil, el Torneo Femenil y la Liga Municipal de Voleibol

Luis ROSALES CHÁVEZ

El Ayuntamiento de Tecomán dio a conocer el Torneo Nacional de Voleibol Alcuzahue 2025, el cual se realizará del 17 al 19 de abril de este año.

Las inscripciones cerrarán el 16 de abril y los equipos participantes deberán cubrir una cuota de inscripción de 2 mil 200 pesos.



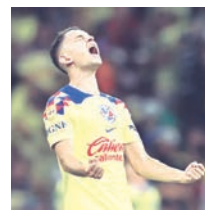
En sesión extraordinaria de cabildo.

El XL Torneo Nacional Varonil y el XX Torneo Nacional Femenil se realizarán en la localidad de Alcuzahue, y tendrá una bolsa de premiación de 200 mil pesos. Además, habrá premios para rondas de consolación, un trofeo para el campeón y un distintivo al jugador más valioso.

Para el primer lugar están des-

tinados 50 mil pesos, el segundo lugar se llevará 25 mil pesos, mientras que al tercer lugar se le otorgarán 15 mil pesos, quedando el cuarto lugar con 10 mil pesos.

Por otra parte, la comuna informó que la Liga Municipal de Voleibol La Floresta I contará con ocho divisiones y una bolsa de 120 mil pesos para premios.



RIVALIDAD

Álvaro Fidalgo responde a las agresiones que recibía desde las gradas por parte de los seguidores del Rebaño, Fidalgo alzó la mano y les hizo una seña de los títulos que América tiene de ventaja sobre las Chivas tras el tricampeonato conseguido.

Foto de Hugo Ramírez



Se jugó la primera Jornada del Futsal Sindical en el Centro Juvenil Placetas.

Inicia la Liga de Futsal del Ayuntamiento de Colima con espectaculares goleadas

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Una feria de goles se vivió este sábado en la primera jornada de la Liga de Futsal del Sindicato del Ayuntamiento de Colima, donde los equipos triunfadores se impusieron con goleadas en el Centro Juvenil Placetas.

En el último encuentro de la jornada, Servicios Generales venció 8-4 a Desarrollo Urbano, con seis anotaciones de Manuel Altamirano y dos de Daniel Cárdenas. Por el equipo derrotado destacaron Uriel Altami-

rano, Jairo Altamirano y Gabriel Romero.

En otros enfrentamientos, Limpia Babys derrotó 7-4 a Deportes con seis goles de Edgar Vázquez y uno de Dulce Pizano, la única mujer participante en el torneo. Por Deportes, anotaron Miguel Vázquez y Javier Cobián. Limpia también superó 6-3 a Piratas, gracias a los 2 tantos de Luis Joaquín Montelón, Alexis Silva, Alejandro Puga y Manuel Martínez. Por Piratas respondieron Israel Pérez, Daniel Morales Cobián y Carlos Alberto Collás.



Liñán López, quien representa al Club de Golf Las Hadas compitió con rivales de Estados Unidos, Corea del Sur, Nicaragua y Panamá.

Isabella Liñán es subcampeona en Panamá Invitational 2025

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Con una destacada participación, la golfista colimense Isabella Liñán López logró el subcampeonato del Panamá Invitational 2025, celebrado en el Santa María Country Club, dejando en alto el nombre de Colima y México.

Desde el primer día de competencia, Isabella se mantuvo en el segundo lugar, posición que conservó hasta el final, acumulando 243 golpes durante los 3 días del torneo, organizado por U.S. Kids

Golf en la categoría de 13-14 años.

Liñán López, compitió contra rivales de talla internacional.

La joven promesa del golf colimense enfrentó con determinación las altas temperaturas y un 90 por ciento de humedad en el exigente campo del Santa María Country Club.

Finalmente, Isabella agradeció el apoyo de las empresas que contribuyeron a su participación en este importante torneo, así como a la gobernadora del estado, Indira Vizcaíno Silva, y al presidente municipal de Colima, Riult Rivera.

Linces de Piscila conquistan el campeonato de softbol femenino

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Linces de Piscila se proclamaron campeonas del softbol femenino tras derrotar 13-1 a Sultanas en el tercer juego de la serie final. El encuentro se llevó a cabo este sábado en el Diamante de la novena pitayera.

La pitcher ganadora fue Erika Ochoa, mientras que Ángélica Galván cargó con la derrota. Las mejores al bat por las campeonas fueron Abril Marías, Ángela Rangel, Melani Cárdenas y Erika Ochoa. Por parte de Sultanas, destacaron al bat Mónica Galindo Olivera y Ángélica Galván. Fue un partido cómodo para las Linces, quienes reafirmaron su dominio como las mejores de la temporada regular.

PREMIACIÓN

Al término del encuentro, se llevó a cabo la premiación encabezada por el comisario del lugar, Jorge Cardona Ánzar, acompañado por Roberto Pizano Camberos.



Linces de Piscila, campeonas del softbol femenino.

Se reconoció como mejor lanzadora del torneo a Erika Ochoa Valdez, quien tuvo un desempeño destacado con 14 juegos disputados y 13 victorias. En la categoría de mejores jonroneras, hubo un empate entre Irene Grajeda Ramírez de las Loras, Ángela Esmeralda Rangel Sandoval de Piscila y Maritza Guadalupe Espínola, también de Piscila.

Además, se otorgó un ga-

lardón a la mánager campeona, Cristina Rodríguez Magaña. Las galardonadas recibieron medallas y reconocimientos, al igual que las subcampeonas, Sultanas. El tercer puesto fue para Marlins de Manzanillo, aunque no asistieron a la premiación.

En el evento también estuvieron presentes el softbolista Vito Ramírez y Abel Ortiz Jr., del cuerpo de ampayers.